

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1078/2023-U	RODRIGUEZ PONCE JESUS ENRIQUE	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN	31/01/2024	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos del escrito de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0212/2023-U	SANCHEZ ESTRELLA LETICIA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMANDANTE OMAR ULISES ORTIZ COORDINADOR OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	31/01/2024	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, manifiesta la imposibilidad de dar cumplimiento con la el requerimiento ordenado en auto de data dieciocho de enero de la presente anualidad, consistente en remitir los originales y/o copia certificada de las nóminas correspondientes a los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 expedida en favor de la actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0847/2023-U	LAUREANO PATRICIO PEDRO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LAZARO CARDENAS, DE LA COORDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	31/01/2024	Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, carácter que tiene reconocido en autos, pretende dar contestación a la ampliación de demanda instaurada por el actor dentro del presente juicio administrativo, sin que para tales efectos haya lugar a proveer de conformidad lo que solicita; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para hacerlo; lo anterior, desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0681/2023-U	PULIDO CHAVEZ MARIA SOCORRO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HAYA AUTORIZADO LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA EN LAS INMEDIACIONES DE LA CALLE TARIACURI DEL BARRIO DE GUADALUPE DE LA COMUNIDAD DE CALTZONTZIN , LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HAYA AUTORIZADO LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA EN LAS INMEDIACIONES DE LA CALLE TARIACURI DEL BARRIO DE GUADALUPE DE LA COMUNIDAD DE CALTZONTZIN	31/01/2024	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, carácter que tiene reconocido en autos, manifiesta la imposibilidad de cumplir con el requerimiento ordenado en auto de data dieciocho de enero de la presente anualidad. SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0681/2023-U	PULIDO CHAVEZ MARIA SOCORRO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HAYA AUTORIZADO LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA EN LAS INMEDIACIONES DE LA CALLE TARIACURI DEL BARRIO DE GUADALUPE DE LA COMUNIDAD DE CALTZONTZIN , LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HAYA AUTORIZADO LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA EN LAS INMEDIACIONES DE LA CALLE TARIACURI DEL BARRIO DE GUADALUPE DE LA COMUNIDAD DE CALTZONTZIN	31/01/2024	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, carácter que tiene reconocido en autos, manifiesta la imposibilidad de cumplir con el requerimiento ordenado en auto de data dieciocho de enero de la presente anualidad. SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1048/2023-U	GONZALEZ RODRIGUEZ PAULINO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	31/01/2024	PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, señala autorizando en términos amplios a quienes se les reconoce dicho carácter en virtud de haber realizado su trámite correspondiente a la validación de firma electrónica para el juicio administrativo en línea, así como su registro de dirección de correo electrónico. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-1048/2023-U	GONZALEZ RODRIGUEZ PAULINO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	31/01/2024	PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fue legalmente notificada en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la demanda instaurada en su contra, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1048/2023-U	GONZALEZ RODRIGUEZ PAULINO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	31/01/2024	Se da cuenta con escrito reservado y se tiene a la parte actora presentando ampliación de demanda de nulidad, misma que por estar ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio vía electrónica a las autoridades demandadas 1) PRESIDENTA MUNICIPAL, 2) JEFA DE DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES y 3) JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, haciéndoles saber que cuentan con el término de 5 cinco días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezcan a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. SE REQUIERE PROBANZA A LA PARTE ACTORA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0051/2024-U	ESTRADA RAYO VICTOR HUGO	RICARDO AGUILAR GOMEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	31/01/2024	VÍCTOR HUGO E. R. por su propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria administrativa frente al 1) TESORERO MUNICIPAL y 2) TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, ambos de URUAPAN, MICHOACÁN, así como de 3) RICARDO AGUILAR GÓMEZ en cuanto elemento adscrito a dicha Secretaría, quien suscribió la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número de folio 66328 del tres de noviembre de dos mil veintitrés. MISMA QUE SE ADMITE Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, SIN VALOR JURÍDICO. SE RECOMIENDA CONSULTAR LOS ANTECEDENTES LEGALES EN SU CONTINUIDAD, PARA EFECTOS DE SU LEGALIDAD.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de febrero de 2024.

10	JA-0052/2024-U	JIMENEZ ALVARADO JOSE SALVADOR	EL C. RAMIRO VALLE ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN , LA C. GUADALUPE CABRERA ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN , EL C. JUAN BERNARDO GUZMAN ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN , LA DRA. CANDELARIA BRAVO VARGAS, MEDICO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	31/01/2024	JOSÉ SALVADOR J. A., por su propio derecho, presenta demanda administrativa eponea en la vía ordinaria administrativa frente al 1) TESORERO MUNICIPAL y 2) TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, ambos de URUAPAN, MICHOACÁN, de 3) RAMIRO VALLE, 4) GUADALUPE CABRERA y 5) JUAN BERNARDO GUZMAN, así como de la 6) DOCTORA CANDELARIA BRAVO VARGAS, servidores públicos adscritos a dicha Secretaría. MISMA QUE SE ADMITE Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-1113/2023-U	ALVAREZ HERRERA JORGE HUMBERTO	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	31/01/2024	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0306/2022-U	JIMENEZ BANDERAS ANA MARIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	31/01/2024	Se tiene al Director de CAPALAC, con el carácter que tiene debidamente reconocido en autos, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva emitida por esta instructora, SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0511/2023-U	CORZA ROMERO JAVIER GERARDO	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	31/01/2024	Se tiene a la parte actora desahogando la vista ordenada en proveído de fecha dieciocho de enero del año que transcurre, señalando expresamente su deseo incorporar a nueva autoridad demandada. SE ORDENA EMPLAZAR A NUEVA AUTORIDAD DEMANDADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-1115/2023-U	RAYA AMEZCUA JORGE LUIS	ILSEDANAE SOLEDAD RANGEL PICO AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	31/01/2024	Se tiene a la parte actora Jorge Luis R. A., manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-1114/2023-U	MARTINEZ SANCHEZ MARIO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, LUIS DONALDO SEGURA AGUILAR AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	31/01/2024	Se tiene a la parte actora manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-1114/2023-U	MARTINEZ SANCHEZ MARIO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, LUIS DONALDO SEGURA AGUILAR AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	31/01/2024	Parte actora presenta su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 09:00 nueve horas del día seis de febrero del dos mil veinticuatro; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0614/2023-U	ORTEGA CAMARGO ROGELIO FILIBERTO	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	31/01/2024	Se procede a dar cuenta con el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo en línea y toda vez que esta instructora advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habérsele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban previo desahogo; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos, del día ocho de febrero de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA PERTINENTE se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0484/2023-U	ALEJANDRO MAGAÑA PÉREZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	31/01/2024	Se declara que la sentencia definitiva dictada en autos ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. SE REQUIERE A LA AUTORIDAD CONDENADA. SOLO A DEMANDADAS
19	JA-2143/2017-U	SALVADOR LAGUNAS ÁNGEL	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO, COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO, PROCURADURIA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL	31/01/2024	Parte actora y representante de la sucesión del extinto actor Salvador Lagunas Ángel, realiza diversas aclaraciones en relación a la prueba testimonial admitida en autos. En consecuencia y a efecto de velar por el debido cumplimiento de las pruebas ofrecidas por las partes y toda vez que los testeros están obligados en todo tiempo a prestar auxilio a los tribunales en la averiguación de la verdad; así como el hecho de que todos los que tengan conocimiento del hecho o de los hechos que las partes deban probar, están obligados a declarar como testigos si las partes lo pidieren; por tanto, previa citación conforme a derecho que se realice a las partes se señala para el desahogo de la PRUEBA TESTIMONIAL admitida en favor de la parte actora, las 10:05 diez horas con cinco minutos, del dos de febrero del 2024 dos mil veinticuatro; lo anterior, bajo apercibimiento legal al oferente de la prueba que de no asistir en la fecha y la hora antes señalada con los testigos que se comprometió a presentar ***** y ***** los cuales depondrán al tenor de los interrogatorios contenidos en autos (en virtud de la sustitución de testigos), en el orden antes citado, mismo que se realizará de manera verbal y directa, previa su calificación de legal que se realice por el personal de este juzgado; ésta probanza se declarará desierta por falta de interés en su desahogo, conforme al artículo 669 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicado de manera supletoria. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0499/2023-U	CARLOS DAVID PÉREZ AGUILAR	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	31/01/2024	Se declara que la sentencia definitiva dictada en autos ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. SE REQUIERE CUMPLIMIENTO A LA AUTORIDAD CONDENADA. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO. LOS VALORES NUMÉRICOS EN EL TÍTULO PÚBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de febrero de 2024.

21	JA-1027/2023-U	OROPEZA VALDES HECTOR MANUEL	COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN	31/01/2024	Se tiene al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN con el carácter que tiene debidamente reconocido en autos, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión emitida por esta instructora. SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0520/2023-U	MARTINEZ ALVAREZ STALIN	PERSONA DEL SEXO MASCULINO ADSCRITO AL AREA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN PEROSONA QUIEN ME NOTIFICO QIE EL SUSCRITO ESTABA DESPEDIDO., SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	31/01/2024	Parte actora, objeto en cuanto a su alcance y valor probatorio las documentales admitidas a la parte demandada en diverso auto de data dieciocho de enero del año en curso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0595/2023-U	DUARTE OCHOA IRMA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN HAYA NEGADO LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO POR SUPUESTO ADEUDO DE CREDITO FISCAL , LA EMPLEADA MUNICIPAL ADSCRITA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUE HAYA EJECUTADO LA NOTIFICACIÓN VERBAL, YA QUE EN MOMENTO ALGUNO SE IDENTIFICO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	31/01/2024	Se tiene a la parte actora, manifestando que la parte que representa se encuentra conforme con el cumplimiento dado por la parte demandada a la sentencia definitiva dictada en autos, SE ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0064/2022-U	AGUIRRE VALENCIA ALMA ROSA	GREGORIO ROMERO NOTIFICADOR ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	31/01/2024	Se tiene a la parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por la parte demandada a la sentencia definitiva dictada en autos; por tanto, esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución ejecutoriada en fecha dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés, coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0848/2023-U	PEREZ SALGADO HUGO	GISELA PEREZ POLICÍA TERRITORIAL Y DE CAMINOS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/01/2024	Se declara que la sentencia definitiva dictada en autos ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. Consecuentemente, de conformidad con el artículo 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD CONDENADA Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído en la vía electrónica, acredite ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria consistente en realizar la devolución de la cantidad señalada en líneas precedentes, debiendo allegar las constancias que así lo acrediten; lo anterior, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedor a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0848/2023-U	PEREZ SALGADO HUGO	GISELA PEREZ POLICÍA TERRITORIAL Y DE CAMINOS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/01/2024	Se tiene a la parte actora, manifestando que se encuentra PARCIALMENTE conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada a la sentencia definitiva dictada en autos, dígamele que deberá de estarse a lo acordado en diverso proveído de data treinta de enero de la anualidad en curso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0296/2021-U	PASCUAL TORRES BRIGIDO	SÍNDICO DE URUAPAN	31/01/2024	Se tiene a la parte actora, cumpliendo con el requerimiento contenido en diverso auto de data veinticinco de enero del presente año, a efecto de ratificar el contenido y firma electrónica del su escrito de desistimiento. Consecuentemente se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0033/2024-U	LINARES VILLEGAS MARCOS	HECTOR RODRIGUEZ B. EL AGENTE DE LA POLICIA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA , SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	31/01/2024	Se tiene al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión emitida por esta instructora. SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0505/2022-U	SUAZO LARA ANAHI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	31/01/2024	Se tiene a la Jueza Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Lázaro Cárdenas, Michoacán, manifestandose en relación al exhorto número 2/2024-U, que le fuera remitido por esta instructora a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad proceda a realizar las diligencias necesarias para el desahogo de las pruebas de inspección oculares admitidas en los autos del presente juicio, para lo cual manifestó en esencia lo siguiente: "Por medio del presente me permito informar a usted que este juzgado fijó las 07:30 siete horas con treinta minutos del día 22 veintidós de febrero del presente año, para que se lleve a cabo el desahogo de las inspecciones encomendadas; lo anterior para que este en condiciones de notificar oportunamente a las partes." NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0372/2023-U	AGUIRRE MORA DIEGO	MARIO ALBERTO HERNANDEZ AVALOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	31/01/2024	Se tiene a la Parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación al pretendido cumplimiento a la sentencia definitiva por la autoridad demandada. En virtud de lo anteriormente expuesto, esta instructora queda enterada del contenido integral del escrito de cuenta y se requiere por última ocasión a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que informe si recibió la cantidad correspondiente por parte de la autoridad demandada o manifieste bajo protesta de decir verdad la imposibilidad que tuvo para ello; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se proveerá lo que en derecho corresponda, atendiendo a las constancias procesales que obran en autos y de ser el caso se ordenará el archivo definitivo del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0785/2023-U	SOTO ARCIGA ALEJANDRA	JOSE MIGUEL PIRITA BARAJAS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	31/01/2024	Se tiene a la parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por la parte demandada a la sentencia definitiva dictada en autos. Queda enterada esta instructora del contenido integral del curso de cuenta; por tanto, esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución ejecutoriada en fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALORES JURIDICOS. ESTE DOCUMENTO ESTÁ A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de febrero de 2024.

32	JA-0833/2023-U	OLIVARES DIAZ JULIO CESAR	ROBERTO RAMIREZ ORTIZ AGENTE DE TRANSITO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	31/01/2024	Se tiene a la parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por la parte demandada a la sentencia definitiva dictada en autos; por tanto, esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución ejecutoriada en fecha veintitrés de noviembre de dos mil veintitres, concide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-1114/2023-U	MARTINEZ SANCHEZ MARIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, LUIS DONALDO SEGURA AGUILAR AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	31/01/2024	Se tiene al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 09:00 nueve horas del día seis de febrero del dos mil veinticuatro; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0811/2023-U	RIVERA TALAVERA LAURA	LA PERSONA Y/O PERSONAS QUE HAYAN NOTIFICADO EL RECIBO DE PAGO 5663424, LA PERSONA Y/O PERSONAS QUE HAYAN EMITIDO EL ACUERDO ADMINISTRATIVO Y/O DETERMINACIÓN CONTENIDA EN EL RECIBO NÚMERO 5663424, LA PERSONA Y/O PERSONAS QUE HAYAN NOTIFICADO EL RECIBO DE PAGO 5337054, 5.- LA PERSONA Y/O PERSONAS QUE HAYAN EMITIDO EL ACUERDO ADMINISTRATIVO Y/O DETERMINACIÓN CONTENIDA EN EL RECIBO NÚMERO 5337054, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	31/01/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se sobresee en el presente juicio respecto de los actos señalados en el considerando tercero del presente fallo, marcados en los puntos III.1 y III.2, acorde a los razonamientos vertidos en el mismo. TERCERO. Resulto improcedente la acción de nulidad intentada por el accionante, en términos del último considerando del presente fallo. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. AKNA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0454/2023-U	MURILLO ZARCO JORGE IVAN	C. BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	01/02/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultaron procedentes las acciones de nulidad ejercidas por la parte actora, acorde a lo señalado en el considerando Cuarto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos cuarto y quinto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0066/2024-U	GILDARDO SORIA CASTILLO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANCÍTARO, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TANCÍTARO, MICHOACÁN	01/02/2024	GILDARDO S. C., por su propio derecho presenta demanda administrativa en la vía ordinaria administrativa, en contra del TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANCÍTARO, MICHOACÁN, así como de Norma S.S. SERVIDORA PÚBLICA ADSCRITA A LA MISMA DIRECCIÓN quien suscribió la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número 0999 del siete de noviembre de dos mil veintitres. SE HACE REQUERIMIENTO PREVIO A PROVEER DE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO DE LA DEMANDA. SOLO ACTORA
3	JA-0144/2023-U	LUIS ENRIQUE AVILÉS SORIANO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	01/02/2024	Parte actora ***** fue legalmente notificado para efecto de ejercer su derecho de ampliar la demanda del presente juicio únicamente por lo que respecta al tercer interesado con fecha veintinueve de noviembre del año pasado, por lo que ante tal circunstancia, se desprende que legalmente empezó a transcurrir el término de cinco días hábiles, el día uno de diciembre de la referida anualidad, descontándose de dicho un sábado y un domingo, feneciendo el día siete de diciembre del año pasado, sin que a la fecha haya comparecido ante este juzgado realizando lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para ampliar la demanda con relación al presente juicio administrativo únicamente por lo que respecta al tercer interesado, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. DISPUSO EN EL LIBRO DE REGISTRO CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0064/2024-U	VAZQUEZ MARBAN ROSA AIDE	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	02/02/2024	ROSA AIDE VÁZQUEZ MARBAN presenta demanda en contra del DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como del Notificador del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, el cual no asentó su nombre, solo firmo el requerimiento, MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0058/2024-U	MORFIN ESPINOSA AARON GUILLERMO	JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de JUAN MARTÍN DURÁN CAMARGO, servidor público adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 67706 del diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes.	02/02/2024	AARON GUILLERMO M. E., por propio derecho presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de JUAN MARTÍN DURÁN CAMARGO, servidor público adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 67706 del diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0059/2024-U	ALCANTAR CHAVEZ VICTOR MANUEL	RAMIRO VALLE ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN , LA C. GUADALUPE CABRERA ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, JUAN BERNARDO GUZMAN ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, , DRA. CANDELARIA BRAVO VARGAS, MEDICO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	02/02/2024	VÍCTOR MANUEL A. CH., por su propio derecho presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria administrativa frente al 1) TESORERO MUNICIPAL y 2) TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD, ambos de URUAPAN, MICHOACÁN, de 3) RAMIRO VALLE, 4) GUADALUPE CABRERA y 5) JUAN BERNARDO GUZMAN, así como de la 6) DOCTORA CANDELARIA BRAVO VARGAS, servidores públicos adscritos a dicha Secretaría. MISMA QUE SE ADMITE, SE REQUIEREN PRONUNCIAMIENTOS A LA AUTORIDAD DEMANDADA EN TÉRMINOS DEL 233 CON APERCIBIMIENTO DE MULTA. AUTORIDAD NO DEMANDADA
4	JA-0061/2024-U	ESPINOZA ANDRADE JUSLY GABRIELA	VICTOR MONSIBAIS CORTES. QUIEN EJECUTO EL ACTA DE VISITA DOMICILIARIA CON NÚMERO DE FOLIO AVD 3574 ADSCRITO A LA DIRECCION DE REGLAMENTACION DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	02/02/2024	JUSLY GABRIELA E. A., por su propio derecho a presentar demanda de nulidad en la vía ordinaria administrativa, frente al DIRECTOR DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de VÍCTOR MONSIBAIS CORTES, servidor público adscrito a dicha dirección. MISMA QUE SE ADMITE Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0062/2024-U	FLORES CASTRO OMAR	JUAN CARLOS JANS MENDOZA, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, , NOMBRE MARIO ALBERTO SOLIS SERENO, NOTIFICADOR ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN. , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	02/02/2024	OMAR F. C., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente a 1) TESORERO MUNICIPAL, DE 2) JUAN CARLOS JANS MENDOZA, NOTIFICADOR ADSCRITO A DICHA TESORERÍA, 3) DEL DIRECTOR DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN, ASÍ COMO DE 4) MARIO ALBERTO SOLÍS SERENO, INSPECTOR ADSCRITO A DICHA DIRECCIÓN. SE HACE PREVENCIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0060/2024-U	GUTIERREZ RODRIGUEZ GUADALUPE	MARIA DE LA SALUD MIRANDA ROMERO, SUPUESTA NOTIFICADOR, POLICIA MUNICIPAL CON GUNCIONES DE AGENTE DE TRANSITO Y VIALIDAD EN CUANTO AUTORIDAD EJECUTORA DE LA CEDULA DE NOTIFICACION DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2021., AUTORIDAD Y/O LAS AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO EL OFICIO, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, MEMORANDUM O CUALQUIER OTRO MEDIANTE LA CUAL SE ORDENÓ LA REEMISION DEL VEHICULO DE MI PROPIEDAD AL CORRALÓN PRIVADO GRUAS MANCERA EN FECHA 12 DE ENERO DE 2024, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	02/02/2024	GUADALUPE G. R., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de MARÍA DE LA SALUD MIRANDA ROMERO, NOTIFICADORA ADSCRITA A LA MISMA SECRETARÍA y de La autoridad y/o las autoridades que hayan emitido el oficio, resolución administrativa, memorándum o cualquier otro mediante la cual se ordenó la reemisión del vehículo de mi propiedad al corralón privado GRUAS MANCERA en fecha 12 de enero de 2024 por las autoridades administrativas de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal por supuestas violaciones al Reglamento de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán. MISMA QUE SE ADMITE, SE REQUIERE NOMBRE DE ELEMENTOS Y ACTOS IMPUGNADOS. SE CONCEDE SUSPENSIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0865/2023-U	VIVEROS AVALOS STEPHANY	INSPECTOR ULISES CABALLERO MORALES ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO., DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	02/02/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1. del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada respecto mandamiento de ejecución número 1777, que se encuentra en la orden para realizar visitas de inspección de fecha ocho de agosto de dos mil veintitrés, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0381/2022-U	TOVAR LEGORRETA JUAN GUILLERMO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	02/02/2024	Se tiene al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, manifestando a esta juzgadora encontrarse en vías de cumplimiento a lo ordenado en la ejecutoria dictada en autos; por tanto, por última ocasión se requiere a la autoridad demandada a efecto de que en el improrrogable término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue a esta juzgadora las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito, bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento, se hará acreedor a una multa por la cantidad de \$10,587.00 (diez mil quinientos ochenta y siete pesos 00/00 m.n.) equivalente a cien veces la unidad de medida y actualización; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2024 dos mil veinticuatro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE HACE SABER A LOS ALCALDES LEGALES DE LOS MUNICIPIOS DE MICHOACÁN QUE ESTOS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EFECTUANDO CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de febrero de 2024.

9	JA-0071/2023-U	CALDERÓN SÁNCHEZ HUGO	3) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	02/02/2024	Se tiene a Hugo C.S., manifestándose conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, a la ejecutoria ordenada en autos, aunado a lo anterior, solicita el archivo del presente controvertido; se advierte que lo ordenado en la resolución de fecha catorce de noviembre de dos mil veintitrés coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-1015/2023-U	PIEDRA SALAS MARIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	02/02/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas, del día dos de febrero del dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-1015/2023-U, promovido por MARÍA PIEDRA SALAS frente al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-1027/2023-U	OROPEZA VALDES HECTOR MANUEL	COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN	02/02/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión decretada en autos; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0464/2023-U	CERVANTES BEJAR JOSE ANTONIO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, B) ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., B) ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	02/02/2024	Se tiene al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitando a esta instructora una prórroga a efecto de dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos; por tanto y por única ocasión se concede la prórroga solicitada por el ocurrente y se le requiere nuevamente a la autoridad demandada mediante notificación electrónica por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue a esta juzgadora las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito, bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento, se le impondrá una multa equivalente a cien veces la unidad de medida y actualización correspondiente al ejercicio dos mil veinticuatro, de conformidad con el artículo 285 del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0483/2023-U	SEGUNDO FERNANDEZ JORGE EDUARDO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN	02/02/2024	Se tiene al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitando a esta instructora una prórroga a efecto de dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos; por tanto y por única ocasión se concede la prórroga solicitada por el ocurrente y se le requiere nuevamente a la autoridad demandada mediante notificación electrónica por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue a esta juzgadora las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito, bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento, se le impondrá una multa equivalente a cien veces la unidad de medida y actualización correspondiente al ejercicio dos mil veinticuatro, de conformidad con el artículo 285 del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0070/2022-U	ARELLANO MARTINEZ SIXTO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACAN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	02/02/2024	Se tiene a Sixto A.M. manifestando la imposibilidad que tiene para acudir a la audiencia conciliatoria ordenada en autos, se requiere a la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0062/2022-U	MEDINA MONTES JULIAN	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	02/02/2024	Se tiene a Julián M.M., manifestando la imposibilidad que tiene para acudir a la audiencia conciliatoria ordenada en autos, se requiere a la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0372/2023-U	AGUIRRE MORA DIEGO	MARIO ALBERTO HERNANDEZ AVALOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	02/02/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria dictada en autos; del mismo modo, el actor se manifiesta conforme con el cumplimiento dado y solicita el archivo del presente controvertido; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0117/2022-U	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	02/02/2024	Fidel V.V., manifestando la imposibilidad que tiene para acudir a la audiencia conciliatoria ordenada en autos, se requiere a la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0331/2021-U	GARCÍA MÉNDEZ SEHYLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	02/02/2024	Se tiene a Sehyla G.M., manifestando la imposibilidad que tiene para acudir a la audiencia conciliatoria ordenada en autos, por lo que se requiere a la autoridad demandada a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, remita de manera formal en la vía electrónica la propuesta de conciliación, en la cual se describan las cantidades a pagar en favor de la parte actora, para estar en condiciones de otorgarle vista al accionante y este tenga posibilidades de visualizarla sin que le ocasione un perjuicio a su patrimonio económico, en atención a su solicitud. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0270/2021-U	GALEANA GARCIA YERANIA SARAHÍ	SUBDIRECTORA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	02/02/2024	Se tiene a Yerania S.G.G., manifestando la imposibilidad que tiene para acudir a la audiencia conciliatoria ordenada en autos; se requiere a la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de febrero de 2024.

20	JA-0329/2021-U	COLIN GARRIDO JULIO CESAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	02/02/2024	Se tiene a Julio C.C.G., manifestando la imposibilidad que tiene para acudir a la audiencia conciliatoria ordenada en autos, se requiere a la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0144/2023-U	LUIS ENRIQUE AVILÉS SORIANO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	02/02/2024	En ese tenor, se procede conforme a lo establecido por el artículo 458, 461 fracción II y 474, todos del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, por ende, esta Juzgadora, del listado de peritos en la especialidad de Topografía y Agrimensura tiene a bien designar al ingeniero civil Ricardo M. M., como perito en rebeldía de las autoridades demandadas AYUNTAMIENTO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE Y DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE LA MISMA SECRETARÍA, TODOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, en materia de topografía y agrimensura, profesionista elegido de manera aleatoria que se encuentra inscrito en el padrón de peritos especializados en la materia del Supremo Tribunal del Estado de Michoacán de Ocampo, visible en la siguiente liga electrónica https://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/tramites/ListaPeritos.aspx , con domicilio registrado en ***** de Uruapan, Michoacán. SE REQUIERE AL TERCERO INTERESADO ACLARE OFRECIMIENTO DE PUNTOS A DESAHOGAR. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0380/2022-U	TOVAR LEGORRETA JUAN GUILLERMO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	06/02/2024	Se tiene al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitando a esta instructora una prórroga a efecto de dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos, se le requiere nuevamente a la autoridad demandada mediante notificación electrónica por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue a esta juzgadora las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0105/2022-U	ESQUIVEL CARMONA MARTIN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	06/02/2024	Se tiene a Martín E. C. manifestando la imposibilidad que tiene para acudir a la audiencia conciliatoria ordenada en autos, se requiere a la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0116/2022-U	PINO RUIZ RICARDO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/02/2024	Se tiene a Ricardo P. R., manifestando la imposibilidad que tiene para acudir a la audiencia conciliatoria ordenada en autos, se requiere a la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0065/2024-U	MORALES RAMIREZ FLORENCIO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/02/2024	FLORENCIO MORALES RAMÍREZ, por propio derecho, pretende presentar demanda administrativa en línea en la vía ordinaria, frente al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como del Notificador del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, el cual no asintió su nombre, solo firmo el requerimiento, y fue quien supuestamente realizo la notificación del mismo. SE HACE REQUERIMIENTO PREVIO A PROVEER DE LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA INTENTADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1027/2023-U	OROPEZA VALDES HECTOR MANUEL	COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN	06/02/2024	Se tiene a Héctor M. O. V., manifestando que se encuentra parcialmente conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos, SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que, dentro del término de 03 DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante este juzgado vía electrónica a acreditar de manera fehaciente el cumplimiento dado a la suspensión otorgada en autos a la parte actora; lo anterior, BAJO APERCIBIMIENTO, de que en caso de contumacia o no hacerlo en la forma y términos ya precisados, se hará acreedor a los medios de apremio previstos en el artículo 202 del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0033/2024-U	LINARES VILLEGAS MARCOS	HECTOR RODRIGUEZ B. EL AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/02/2024	Se tiene a Marcos LV., manifestando que se encuentra parcialmente conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos, SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que, dentro del término de 03 DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante este juzgado vía electrónica a acreditar de manera fehaciente el cumplimiento dado a la suspensión otorgada en autos a la parte actora; lo anterior, BAJO APERCIBIMIENTO, de que en caso de contumacia o no hacerlo en la forma y términos ya precisados, se hará acreedor a los medios de apremio previstos en el artículo 202 del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0941/2022-U	PINEDA GARCIA DE ALBA IGNACIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN	06/02/2024	Presidente municipal de Peribán, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento contenido en proveído de fecha quince de diciembre de dos mil veintitres, a efecto de acreditar ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1083/2023-U	LOPEZ MACIAS DELFINA	EVANGELINA ESPINO PERSONAL ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	06/02/2024	Se tiene al Director de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, y superior jerárquico de la C. Leonila Evangelina Espino Zarco, con el cargo de Inspector "B" de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa; se señalan las 09:00 nueve horas del día trece de febrero de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-1115/2023-U	RAYA AMEZCUA JORGE LUIS	ILSEDANAE SOLEDAD RANGEL PICO AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/02/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, y superior jerárquico de la Agente de la Guardia Civil, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0655/2023-U	NUÑEZ DURAN JOSE MARIA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE URUAPAN, HUGO GERARDO GARCIA RIVERA INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, HUGO GERARDO GARCIA RIVERA INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN	06/02/2024	Se procede a dar cuenta con el estado procesal que guardan los autos del presente juicio, mediante el cual, esta instructora advierte que, en la fecha citada al rubro, tuvo verificativo la inspección ocular ordenada en autos; oficios y actuaciones que se ordenan digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal; misma que serán valoradas en el momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0014/2024-U	URIBE ESQUIVEL ELVIRA	DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL LIC EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACAN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL CENTRO DE REINSERCIÓN EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACÁN	06/02/2024	Se tiene a Elvira U. E., cumpliendo con el requerimiento contenido en proveído de fecha dieciséis de enero del año en curso, a efecto de aclarar el ofrecimiento de la documental que oferto en el capítulo correspondiente a los medios de prueba de su escrito inicial de demanda, se le tiene a la ocursoante por ofrecida y admitida la prueba documental descrita, circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga, para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. VALORAR AL VALOR DE LOS CONTENIDOS, PUES LA DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA RÁPIDA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de febrero de 2024.

12	JA-0223/2023-U	ALQUISIRA MARTINEZ EDGAR	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, INSPECTORES ADSCRITOS A LA JEFATURA DE REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	06/02/2024	Se tiene a Edgar A.M., cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha diecisiete de enero del presente año, a efecto de indicar domicilio en la ciudad capital del estado, con motivo de la apelación interpuesta en autos por la autoridad demandada; por tanto, se ordena girar oficio al Secretario General de Acuerdos de este tribunal, al que se anexen las constancias impresas directamente del Sistema Informático de este tribunal en copia debidamente certificada, las cuales conforman el juicio en línea citado al rubro; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 207 P, 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, tenga a bien remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria que por turno le corresponda conocer del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0272/2021-U	ROSAS BAUTISTA JESUS	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/02/2024	Se tiene a David D. C., en cuanto representante en términos amplios de la parte actora, manifestándose conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a la ejecutoria ordenada en autos, aunado a lo anterior, solicita el archivo del presente controvertido. Por tanto, esta juzgadora tiene a la autoridad demandada, cumpliendo en lo esencial a la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución de fecha seis de septiembre de dos mil veintitrés, coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0505/2022-U	SUAZO LARA ANAHI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/02/2024	Se tiene al Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, informando a esta instructora que en relación al exhorto número 126/2023-U, que le fuera enviado para que diligenciara en todos sus términos el desahogo de la prueba de inspección judicial ordenada en autos; tuvo a bien señalar las 07:30 siete horas con treinta minutos del día veintidós de febrero del presente año; circunstancia que se manda hacer del conocimiento a las partes mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA ELECTRÓNICA, únicamente para su conocimiento. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0613/2023-U	ORTIZ ZARATE ALEJANDRO	X RANGEL CERVANTES AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	06/02/2024	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación número RAA-0210/2023-II, en contra de la sentencia de fecha dieciocho de octubre de dos mil veintitrés, dictado por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0511/2023-U	CORZA ROMERO JAVIER GERARDO	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	06/02/2024	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha quince de diciembre de dos mil veintitrés, emitida dentro del recurso de reconsideración JAR-0146/2023-II, en la que se determinó que se CONFIRMA el acuerdo combatido; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se mandan digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0243/2023-U	CARDENAS BERTHA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	06/02/2024	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación número RAA-0205/2023-III, en contra de la sentencia de data once de octubre de dos mil veintitrés, dictado por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0242/2023-U	ANAYA CARDENAS CARLOS	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	06/02/2024	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación número RAA-0214/2023-I, en contra de la sentencia de data once de octubre de dos mil veintitrés, dictada por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0062/2022-U	MEDINA MONTES JULIAN	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/02/2024	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha siete de diciembre de dos mil veintitrés, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0134/2023-I, en la que se determinó que se CONFIRMA la sentencia combatida; asimismo, informa que dicha resolución aún no causa ejecutoria; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se mandan digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0037/2022-U	AYALA ROSALES BEATRIZ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACAN	06/02/2024	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha siete de diciembre de dos mil veintitrés, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0123/2023-I, en la que se determinó que se REVOCA la sentencia combatida; asimismo, informa que dicha resolución aún no causa ejecutoria; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se mandan digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0411/2023-U	CHAVEZ REYES JUAN CARLOS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/02/2024	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha quince de diciembre de dos mil veintitrés, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0182/2023-I, en la que se determinó que se REVOCA la sentencia combatida; asimismo, informa que dicha resolución aún no causa ejecutoria; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se mandan digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0410/2023-U	CHAVEZ REYES JUAN CARLOS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/02/2024	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha quince de diciembre de dos mil veintitrés, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0181/2023-I, en la que se determinó que se REVOCA la sentencia combatida; asimismo, informa que dicha resolución aún no causa ejecutoria; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se mandan digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de febrero de 2024.

23	JA-0065/2022-U	ORTEGA CAMARGO ROGELIO FILIBERTO	NOTIFICADOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	06/02/2024	Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo a esta juzgadora copia certificada de las constancias que integran el JA-0065/2022-U, y simultáneamente informa el contenido de la sentencia de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés, emitido por el Titular de la H. Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, asimismo, mediante la cual MODIFICO la sentencia de fecha doce de junio de dos mil veintitrés, dictada por este H. Juzgado administrativo; asimismo, informa que la sentencia dictada por la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal HA CAUSADO EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; oficio del cual esta instructora queda enterada de su contenido y se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal; se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada Auditoría Superior de Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0541/2023-U	CORDOVA CANO ANGEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/02/2024	Se advierte que las partes del presente juicio administrativo no impugnaron dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha seis de diciembre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, toda vez que los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado; por tanto, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. Se requiere a la parte actora.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-1015/2023-U	PIEDRA SALAS MARIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/02/2024	Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión decretada en autos; se ordena dar vista a la parte actora.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0784/2023-U	LOPEZ DOMINGUEZ NORBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/02/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas, del día seis de febrero de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0784/2023-U, la cual se encuentra acumulada al juicio administrativo JA-0783/2023-U, promovido por Norberto López Domínguez, frente al Ayuntamiento por conducto de su Síndico Municipal, Presidenta Municipal, Secretario de Obras Públicas y Jefe de Planeación y Ordenamiento Urbano, todos De Lázaro Cárdenas, Michoacán.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-1114/2023-U	MARTINEZ SANCHEZ MARIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, LUIS DONALDO SEGURA AGUILAR AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	06/02/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 09:00 nueve horas del día seis de febrero del dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-1114/2023-U, promovido por MARIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ frente al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, así como del elemento de la Guardia Civil LUIS DONALDO SEGURA AGUILAR, quien emitió la boleta de infracción número 176203 del siete de diciembre de dos mil veintitrés, en formato de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0643/2022-U	GARCIA CHAVIRA EDUARDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE APATZINGAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE APATZINGAN, MICHOACAN, DIRECCION DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE APATZINGAN MICHOACÁN	06/02/2024	Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo a esta juzgadora copia certificada de las constancias que integran el JA-0643/2022-U, y simultáneamente informa el contenido de la sentencia de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, emitido por el Titular de la H. Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, asimismo, mediante la cual REVOCO la sentencia de fecha veintidós de agosto de dos mil veintitrés, dictada por este H. Juzgado administrativo; asimismo, informa que la sentencia dictada por la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal HA CAUSADO EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; oficio del cual esta instructora queda enterada de su contenido y se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal; Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apatzingán, Michoacán.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0212/2023-U	SANCHEZ ESTRELLA LETICIA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMANDANTE OMAR ULISES ORTIZ COORDINADOR OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	06/02/2024	Secretario de Administración del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento contenido en auto de fecha dieciocho de enero del año en curso, consistente en remitir los originales y/o copia certificada de las nóminas correspondientes a los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 expedida en favor de la actora; por tanto, se ordena dar vista al accionante mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0063/2024-U	PEREZ PEREZ CUTBERTO ENRIQUE	JOSE LUIS MONTAÑEZ GUERRERO INSPECTOR EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO QUIEN EJECUTO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA SIN NÚMERO DE FOLIO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023, LIC. GUSTADO GARCIA X. PERSONA DE LA CUAL DESCONOZCO SU NOMBRE COMPLETO Y CARGO, SINE MEBARGO FUE LA AUTORIDAD QUIEN ME NOTIFICO EL OFICIO DEL OFICIO SDUMA/DDU/DJ/08/2024 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2024, INGENIERO LUIS MANUEL RAMOS, DE QUIEN DESCONOZCO SU CARGO DENTRO DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	06/02/2024	Cutberto E. P.P., en cuanto parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido, queda enterada esta instructora del contenido integral de cuenta, así como de sus anexos, mismos que se ordenan agregar a sus antecedentes para su constancia legal.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-1023/2023-U	IDALIA TERESITA MENDOZA VEGA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	06/02/2024	Se procede a dar cuenta del estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo de los cuales se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al haberse otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 10:00 diez horas del día dieciséis de febrero del dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN CONFORME A DERECHO que se realice a las partes.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0070/2024-U	HERNANDEZ MURILLO JUANA EDELMIRA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/02/2024	JUANA EDELMIRA H. M., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria, frente al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como del Notificador del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, el cual no asentó su nombre, solo firmo el requerimiento, y fue quien supuestamente realizo la notificación del mismo. MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CLIENTE AL TELÉFONO 01 52 228 210 0000 EXTENSIÓN 2000. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de febrero de 2024.

33	JA-0071/2024-U	GUATEMALA PALMA DOMINGA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/02/2024	DOMINGA G. P., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea por la vía ordinaria, frente al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como del Notificador del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, el cual no asentó su nombre, solo firmo el requerimiento, y fue quien supuestamente realizó la notificación del mismo. MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0082/2024-U	ARREGUIN RODRIGUEZ ISMAEL	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LOS REYES, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LOS REYES, MICHOACÁN	06/02/2024	ARREGUIN RODRÍGUEZ ISMAEL, por propio derecho presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LOS REYES, MICHOACÁN, así como de JOSE ANTONIO ALONSO M. servidor público adscrito a dicha Dirección, quien emitió la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número de folio 12986 del nueve de diciembre de dos mil veintitrés. MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS EN SU DOMICILIO OFICIAL. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0037/2024-U	ESTRADA REYES MARILYN MICHELLE	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	06/02/2024	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1076/2023-U	VALLADARES NARANJO ABRAHAM	ERIKA ISELA MENDEZ BUSTOS INSPECTORA ASCRITA A LA DIRECCION DE REGAMENTACION E INSPECCION DE URUAPAN, MICHOACAN, A LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES DEMANDADAS QUE HAYAN EMITIDO LA ORDEN DE VISITA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DIRECCION DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/02/2024	Se tiene al DIRECTOR DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, y superior jerárquico de Erika L. M. B., inspectora de varios ramos adscrita a esta dependencia, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0062/2022-U	MEDINA MONTES JULIAN	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/02/2024	Se tiene al Coordinador de Amparos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, informando a esta juzgadora el estatus del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0864/2023-U	RICO TAPIA ISRAEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/02/2024	Se tiene al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0304/2023-U	PORTILLO SANCHEZ MA. GUADALUPE	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/02/2024	Se tiene al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento contenido en proveído de fecha veintinueve de enero de la presente anualidad, a efecto de acreditar ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0673/2023-U	CASILLAS RODRIGUEZ SEBASTIAN	DORIS PERSONAL ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	07/02/2024	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha dieciocho de enero de la presente anualidad, a efecto de indicar domicilio en la ciudad capital del estado, con motivo de la apelación interpuesta en autos por la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0783/2023-U	TELLO LOYOLA J. MELQUIADES	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/02/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas, del día seis de febrero de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0783/2023-U, promovido por J. Melquiades Tello Loyola frente al Ayuntamiento por conducto de su Síndico Municipal, Presidenta Municipal, Secretario de Obras Públicas y Jefe de Planeación y Ordenamiento Urbano, todos De Lázaro Cárdenas, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0344/2023-U	ÁVILA LOPEZ ALICIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/02/2024	Se señalan las 12:00 doce horas del día veinte de febrero de dos mil veinticuatro, a efecto de llevar a cabo una audiencia de posible conciliación directamente entre la actora y la autoridad codemandada PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0958/2022-U	MARTINEZ TEOFILO FELIX	NOTIFICADOR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO DE LAZARO CARDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS	07/02/2024	Se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la autoridad demandada para que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, con fundamento en el artículo 234, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, adjunte de forma legible y completa los documentos en que consten los actos administrativos señalados en el escrito de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0681/2023-U	PULIDO CHAVEZ MARIA SOCORRO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HAYA AUTORIZADO LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA EN LAS INMEDIACIONES DE LA CALLE TARIACURI DEL BARRIO DE GUADALUPE DE LA COMUNIDAD DE CALTZONTZIN, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HAYA AUTORIZADO LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA EN LAS INMEDIACIONES DE LA CALLE TARIACURI DEL BARRIO DE GUADALUPE DE LA COMUNIDAD DE CALTZONTZIN	07/02/2024	Se tiene a María S.P.C., desahogando la vista ordenada en proveído de data treinta de enero del año en curso, asimismo, ofrece pruebas supervenientes dentro del presente controvertido, se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 05 cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación electrónica, comparezcan ante esta instructora a manifestar lo que a sus intereses convenga con dichas probanzas; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 257 del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0032/2024-U	RUIZ AMBRIZ CARLOS ADRIAN	HECTOR RODRIGUEZ AGENTE DE LA POLICIA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/02/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, manifestando la imposibilidad para cumplir con la suspensión decretada en autos, se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR JURÍDICO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de febrero de 2024.

11	JA-0063/2024-U	PÉREZ PÉREZ CUTBERTO ENRIQUE	JOSE LUIS MONTAÑEZ GUERRERO INSPECTOR EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO QUIEN EJECUTO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA SIN NÚMERO DE FOLIO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023 , LIC. GUSTADO GARCIA X. PERSONA DE LA CUAL DESCONOZCO SU NOMBRE COMPLETO Y CARGO, SINE MEBARGO FUE LA AUTORIDAD QUIEN ME NOTIFICO EL OFICIO DEL OFICIO SDUMA/DDU/DJ/08/2024 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2024 , INGENIERO LUIS MANUEL RAMOS, DE QUIEN DESCONOZCO SU CARGO DENTRO DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACAN , DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	07/02/2024	Se tiene al Director de Desarrollo Urbano de Uruapan, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha treinta de enero del año en curso; por tanto, se ordena emplazar a juicio al tercero interesado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0344/2023-U	ÁVILA LOPEZ ALICIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/02/2024	Se tiene al Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido, , queda enterada esta juzgadora del escrito de cuenta, mismo que se ordenan allegar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0520/2023-U	MARTINEZ ALVAREZ STALIN	PERSONA DEL SEXO MASCULINO ADSCRITO AL AREA JURIDICA DE LA SCRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN PEROSONA QUIEN ME NOTIFICO QIE EL SUSCRITO ESTABA DESPEDIDO., SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/02/2024	Se tiene al Secretario de Administración del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento contenido en auto de fecha dieciocho de enero del año en curso; por tanto, se ordena dar vista a las partes mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga, precisándose que al tratarse de documentos con información confidencial, se ordena resguardar los mismos en la caja de valores de este Juzgado, y en el supuesto de que las partes requieran su consulta, deberán solicitarlo a esta instructora y se proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-1078/2023-U	RODRIGUEZ PONCE JESUS ENRIQUE	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/02/2024	Se requiere nuevamente mediante notificación en la vía electrónica a la autoridad demandada Candelaria B.V., Médico adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, a través de su superior jerárquico Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0399/2023-U	SANDOVAL PLANCARTE ROSA GUADALUPE	EL NOTIFICADOR MUNICIPAL QUE ME REALIZO EL REQUERIMIENTO DE CREDITO FISCAL DE FORMA VERBAL , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	07/02/2024	Se advierte que las partes del presente juicio administrativo no impugnaron dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, toda vez que los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Sobre el respecto, y toda vez que se declaró la NULIDAD LISA Y LLANA del documento denominado "DETERMINACIÓN Y REQUERIMIENTO DE PAGO CONTRIBUCIONES MUNICIPALES" de dieciocho de abril de dos mil veintitrés, emitido por el Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, a nombre de ROSA GUADALUPE SANDOVAL PLANCARTE en relación con la cuenta con clave catastral 012 016 000 000000 00 00000, por conceptos de impuesto, actualizaciones, recargos, multas y gastos de ejecución y acorde a lo señalado en el artículo 11, del mismo ordenamiento, dicho acto no podrá surtir efectos jurídicos frente al actor, no será ejecutable, ni podrá subsanarse, sin necesidad de una declaración posterior de las autoridades demandadas; por tanto, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0529/2023-U	MACEDO ANTONIO ERNESTINA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/02/2024	Se requiere nuevamente A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término improrrogable de 03 TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la sentencia dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-1084/2023-U	LUIS MORA GÓMEZ	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	07/02/2024	Parte actora, comparece a manifestar que por así convenir a sus intereses ocurre a desistirse del presente juicio administrativo instaurado en contra del Titular de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán. SE REQUIERE ACUDA A RATIFICAR DESISTIMIENTO EN EL PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES. SOLO ACTORA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO Y NO GARANTIZA LA VERDAD. LA VERDAD SE PUEDE VER EN EL LIBRO DE GOBIERNO. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0234/2022-U	BEDOLLA VAZQUEZ VÍCTOR MANUEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	08/02/2024	Se advierte que las partes del presente juicio administrativo no impugnaron dentro del término legal establecido el proveído de fecha uno de diciembre de dos mil veintitrés, mediante el cual se decretó el sobreseimiento en el presente juicio administrativo; por tanto, se declara firme dicho acuerdo desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; lo anterior es así, acorde a lo establecido por el artículo 92 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0691/2023-U	LOPEZ RAM JULIO CESAR	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/02/2024	Esta juzgadora califica como cumplida, por parte de la autoridad demandada, la sentencia dictada en autos; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución de fecha cinco de octubre de dos mil veintitrés, coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0774/2023-U	ARIAS ESCALERA JAIME	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/02/2024	Se declara que la sentencia de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; se requiere a las autoridades demandadas Ayuntamiento, Presidente, Secretario de Obras Públicas y Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado, todos del municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0933/2023-U	RIVAS BARON ERVIN	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/02/2024	Se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha ocho de diciembre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0557/2023-U	SOTO PEÑALOZA IVAN	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	08/02/2024	Se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha ocho de diciembre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; por tanto, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0845/2023-U	ORTIZ MAGAÑA JULIO CESAR	JOSUE MONTAÑEZ HERNANDEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/02/2024	Se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha ocho de diciembre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0611/2023-U	RAYA VAZQUEZ ALEJANDRA	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, DE MI ESPOSA ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE SU VEHÍCULO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/02/2024	Se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha once de diciembre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0612/2023-U	RANGEL MORADO HENGELBERT	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, DE MI ESPOSA ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE SU VEHÍCULO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/02/2024	Se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha once de diciembre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0032/2024-U	RUIZ AMBRIZ CARLOS ADRIAN	HECTOR RODRIGUEZ AGENTE DE LA POLICIA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/02/2024	Se tiene a Marco A. C. F., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, cumpliendo con el requerimiento contenido en proveído de veintitrés de enero del año en curso, se le tiene al ocurrente por ofrecida y admitida la prueba, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-1066/2023-U	TORRES RIVERA AMELIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/02/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día siete de febrero del dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-1066/2023-U, promovido por Amelia Torres Rivera frente al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO REPRESENTA VALOR NI ALCANCES LEGALES. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de febrero de 2024.

11	JA-0958/2022-U	MARTINEZ TEOFILO FELIX	NOTIFICADOR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO DE LAZARO CARDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS	08/02/2024	Esta instructora decreta el SOBRESIEMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, en virtud de que no existe materia sobre la que se tenga que dilucidar; por lo que una vez que se encuentre firme el presente proveído, ordénese el archivo definitivo del expediente como un asunto total y definitivamente concluido; se ordena dar vista a la parte actora a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda una vez llegado su momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0116/2022-U	PINO RUIZ RICARDO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS	08/02/2024	Se tiene a Francisco Alberto R. S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando manifestaciones dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0070/2022-U	ARELLANO MARTINEZ SIXTO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS	08/02/2024	Se tiene a Francisco Alberto R.S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando manifestaciones dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0344/2023-U	ÁVILA LOPEZ ALICIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS	08/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando manifestaciones dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0329/2021-U	COLIN GARRIDO JULIO CESAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS	08/02/2024	Se tiene a Francisco Alberto R. S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando manifestaciones dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0117/2022-U	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS	08/02/2024	Se tiene a Francisco Alberto R.S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando manifestaciones dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0105/2022-U	ESQUIVEL CARMONA MARTIN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	08/02/2024	Se tiene a Francisco Alberto R.S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando manifestaciones dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0062/2022-U	MEDINA MONTES JULIAN	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS	08/02/2024	Se tiene a Francisco Alberto R. S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando manifestaciones dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0331/2021-U	GARCÍA MÉNDEZ SEHYLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS	08/02/2024	Se tiene a Francisco Alberto R.S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando manifestaciones dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0270/2021-U	GALEANA GARCIA YERANIA SARAHÍ	SUBDIRECTORA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS	08/02/2024	Se tiene a Francisco Alberto R. S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando manifestaciones dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER SOLO INFORMATIVO. EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIAS Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de febrero de 2024.

21	JA-1066/2023-U	TORRES RIVERA AMELIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/02/2024	Se tiene a AMELIA T. R., en cuanto parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación al incumplimiento de la suspensión concedida en autos, por lo que se MANIFIESTA INCONFORME, SE REQUIERE POR ÚLTIMA OCASIÓN A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que, dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles contados a partir de que se le realice la notificación electrónica respectiva, comparezca ante este juzgado con documento idóneo, esto es en original y/o copia certificada haber dado cumplimiento a la suspensión otorgada en autos a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0207/2021-U	BELLO RAMIREZ CARLOS ENRIQUE	DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LAZARO CARDENAS,, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	08/02/2024	Se tiene a Carlos Enrique B.R., desahogando la vista contenida en auto de data veintinueve de enero del año actual; manifestándose inconforme con el pretendido cumplimiento de la autoridad demandada a la ejecutoria de mérito; se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, a efecto de que acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-1015/2023-U	PIEDRA SALAS MARIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/02/2024	Se tiene a DAVID D.C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación al incumplimiento de la suspensión concedida en autos, por lo que se MANIFIESTA INCONFORME; SE REQUIERE POR ÚLTIMA OCASIÓN A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que comparezca ante este juzgado con documento idóneo, esto es en original y/o copia certificada haber dado cumplimiento a la suspensión otorgada en autos a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0313/2022-U	MAYO HERNANDEZ JORGE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/02/2024	David D.C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en auto de data veintinueve de enero del año actual; manifestándose inconforme con el pretendido cumplimiento de la autoridad demandada a la ejecutoria de mérito; se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0312/2022-U	NAVARRETE MONTEGALLO PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/02/2024	Se tiene a David D. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en auto de data veintinueve de enero del año actual; manifestándose inconforme con el pretendido cumplimiento de la autoridad demandada a la ejecutoria de mérito; se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0310/2022-U	BARCENAS AGUAYO GUSTAVO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	08/02/2024	Se tiene a David D. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en auto de data veintinueve de enero del año actual; manifestándose inconforme con el pretendido cumplimiento de la autoridad demandada a la ejecutoria de mérito, se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0302/2022-U	MORALES DE LA CRUZ BRUNO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/02/2024	Se tiene a David D. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en auto de data veintinueve de enero del año actual; manifestándose inconforme con el pretendido cumplimiento de la autoridad demandada a la ejecutoria de mérito, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0508/2023-U	TAFOLLA SANCHEZ RAUL	FRANCISCO JAVIER RIZ ROBLES INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	08/02/2024	Raúl T. S., comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de notificación electrónica a las autoridades demandadas, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezcan virtualmente a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-1083/2023-U	LOPEZ MACIAS DELFINA	EVANGELINA ESPINO PERSONAL ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	08/02/2024	Se tiene a Delfina L. M., presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 09:00 nueve horas del día trece de febrero de dos mil veinticuatro; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0070/2022-U	ARELLANO MARTINEZ SIXTO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN,, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/02/2024	Se tiene a David D. C., en cuanto representante en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista ordenada en proveído de data veintinueve de enero del año en curso, queda enterada esta juzgadora de los escritos de cuenta, mismos que se ordenan agregar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-1083/2023-U	LOPEZ MACIAS DELFINA	EVANGELINA ESPINO PERSONAL ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	08/02/2024	Se tiene a Delfina L. M., desahogando la vista contenida en el proveído de dos de febrero del año en curso, se tiene a la promotora objetando la prueba documental en comentó en los términos que señala en su escrito digital de cuenta, lo cual será valorado en el momento procesal oportuno, esto es, una vez que se emita sentencia definitiva dentro del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0655/2023-U	NUÑEZ DURAN JOSE MARIA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE URUAPAN, HUGO GERARDO GARCIA RIVERA INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, HUGO GERARDO GARCIA RIVERA INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/02/2024	Se procede a dar cuenta con la inspección ocular admitida en favor de la parte actora, señalada en autos para su desahogo las 09:15 nueve horas con quince minutos del día uno de febrero de dos mil veinticuatro, de las cuales se tomaron tres placas fotográficas, mismas que se ordenan digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal y visualización de las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de febrero de 2024.

33	JA-0511/2023-U	CORZA ROMERO JAVIER GERARDO	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/02/2024	Se requiere nuevamente a la autoridad SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, como superior jerárquico de ellas, para que en término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, revise exhaustivamente en sus archivos y en las asignaciones de sus patrullas al día de la detención y señale el nombre completo (apellido paterno y materno) de los elementos de la Guardia Civil FRANCISCO CHAVEZ YOVANI (ó YOVANI FRANCISCO CHÁVEZ), y GUSTAVO HERNANDEZ, para estar en condiciones de identificarlos plenamente y emplazarlos conforme a derecho corresponda, bajo apercibimiento de que, de no atender lo requerido sin causa justificada se hará acreedor a los medios de apremio contemplados en el artículo 202 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0022/2021-U	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	08/02/2024	Se requiere MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL al perito designado por la parte actora para que dentro del IMPROPRIOGABLE termino de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, exhiba la aceptación y protesta del cargo que le fue conferido por la parte actora con documento idóneo en original y/o copia certificada que acredite su experticia en la materia de perito valuador, o bien, manifieste si renuncia expresamente al derecho que le asiste. Por lo anterior, se requiere a las autoridades demandadas mediante notificación vía electrónica, así como mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL al tercero interesado, a efecto de que en el término de 03 días hábiles posteriores a que surta efectos la notificación correspondiente, se sirvan señalar perito de su parte en materia de valuación. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0021/2021-U	RESENDIZ RAMIREZ ALMA ROSA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GIROS BLANCOS DE LA DIRECCIÓN Y/O JEFATURA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LAZARO Cárdenas, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO Cárdenas, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO Cárdenas	08/02/2024	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, solicitando a esta instrucción las constancias impresas directamente del Sistema Informático de este tribunal en copia debidamente certificada del JA-0344/2022-U, por lo que al no existir impedimento legal alguno para ello y a efecto de que la sala de mérito se encuentre en condiciones materiales para resolver lo que en derecho corresponda en el RAA-0209/2023-III; se ordena girar atento oficio a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, a quien se le adjunten las constancias impresas directamente del Sistema Informático de este tribunal en copia debidamente certificada del JA-0344/2022-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0117/2022-U	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO Cárdenas, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO Cárdenas, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO Cárdenas, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO Cárdenas	08/02/2024	En estricto acatamiento a lo solicitado por la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS TESORERO MUNICIPAL, Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, AMBOS DE LAZARO Cárdenas, MICHOACÁN, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir de que cause estado la notificación electrónica del presente proveído, comparezcan ante esta Juzgadora en la vía electrónica, a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0583/2023-U	VAZQUEZ GARCIA MARCO ANTONIO	CESAR RANGEL VAZQUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/02/2024	Se requiere MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS Tesorero Municipal y Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, ambos de Uruapan, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0867/2023-U	MONROY MARTINEZ MARIO	EL NOTIFICADOR Y/O INSPECTOR ROBERTO PARAMO FERNANDEZ DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	08/02/2024	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal; por medio del cual informa que la sentencia dictada dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0144/2023-II, derivado del presente juicio, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, oficio del cual esta juzgadora queda enterada de su contenido mismo que se manda digitalizar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. SE CUMPLIMENTÓ EN SUS TÉRMINOS Y SE ORDENA INFORMARLO CONDUCIENTE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0711/2023-U	BAHIZYE GONZÁLEZ JAMIT	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/02/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo en virtud de los argumentos vertidos en el último Considerando de esta resolución. TERCERO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFIQUESE POR LISTA
40	JA-1113/2023-U	ALVAREZ HERRERA JORGE HUMBERTO	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/02/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico de Jorge Abraham Guevara Villalobos, Policía Preventivo Municipal, adscrito a la Dirección de Tránsito Municipal, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, SE CONCEDE AL ACCIONANTE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, en caso de que si lo estima pertinente, amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
41	JA-1110/2023-U	GARCIA CORNEJO CLAUDIA	ROBERTO RAMIREZ ORTIZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/02/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico de Jorge Abraham Guevara Villalobos, Policía Preventivo Municipal, adscrito a la Dirección de Tránsito Municipal, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa; se requiere a la autoridad oferente del referido medio probatorio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
42	JA-0032/2024-U	BENZ AMBRIZ CARLOS ADRIAN	HECTOR RODRIGUEZ AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/02/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión decretada en autos, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
43	JA-0614/2023-U	ORTEGA CAMARGO ROGELIO FILIBERTO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO Cárdenas, MICHOACÁN	08/02/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos, del día ocho de febrero de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0614/2023-U, promovido por ROGELIO FILIBERTO ORTEGA CAMARGO frente al AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN y al TESORERO MUNICIPAL DE LAZARO Cárdenas, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. LOS VALORES AL CANCELAR LOS NÚMROS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PROCEDEMIENTOS PARA LA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de febrero de 2024.

44	JA-0619/2022-U	APOLINAR LEZAMA OSCAR HUGO	COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA MUNICIPAL, DE URUAPAN, MICHOACAN, NOTIFICADOR QUE DESCONOZCO SU IDENTIDAD Y ADSCRIPCIÓN MUNICIPAL DE URUAPAN PERO QUIEN NOTIFICO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE MI SEPARACIÓN DE CARGO	08/02/2024	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando el contenido de la sentencia de fecha once de diciembre de dos mil veintitrés, signado por la tercera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se declara firme dicha sentencia, mediante la cual CONFIRMO la sentencia de fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés, emitida por este H. Juzgado; asimismo, informa que la misma HA CAUSADO EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se mandan agregar a sus antecedentes para su constancia legal; se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN y superior jerárquico del Secretario Técnico de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de Uruapan, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
45	JA-0062/2022-U	MEDINA MONTES JULIAN	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/02/2024	Se tiene al Coordinador de Amparos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, informando a esta juzgadora el estatus del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
46	JA-0332/2022-U	FIGUEROA IZAZAGA ANA MARIA	CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA DE LÁZARO CÁRDENAS	08/02/2024	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación RAA-0204/2023-II en contra de la sentencia de fecha veinticuatro de octubre del año en curso dictada por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
47	JA-0511/2023-U	CORZA ROMERO JAVIER GERARDO	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/02/2024	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando a esta juzgadora que la sentencia de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés emitida dentro del JA-R-137/2023-II por la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, misma que confirmó el acuerdo recurrido, HA CAUSADO EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; oficio del cual esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se manda digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
48	JA-0033/2024-U	LINARES VILLEGAS MARCOS	HECTOR RODRIGUEZ B. EL AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/02/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión decretada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
49	JA-0978/2023-U	TORREZ VEGA LUCERO	ESTEBAN LUGO MEZA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/02/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1. del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
50	JA-0582/2023-U	ESPINOSA ZAMORA RUBEN	LUIS X CRUZ GARCIA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/02/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO. Resultaron procedentes las acciones de nulidad y pago de daños y perjuicios ejercidas por el actor, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO ESTÁ A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0273/2021-U	FARIAS CISNEROS JOSE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/02/2024	Se requiere a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, para que, en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste expresamente si se encuentran satisfechas sus pretensiones en relación al controvertido en que se actúa, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo en tiempo y forma esta juzgadora procederá a calificar el cumplimiento dado por la autoridad demandada con las constancias que obran en autos, y en su caso, se ordenará el archivo definitivo del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0080/2024-U	VAZQUEZ GUTIERREZ J. FIDEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, APODERADO JURÍDICO DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/02/2024	J. FIDEL V. G., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO, CÁRDENAS, MICHOACÁN, ASÍ COMO DE ESAÚROZCO MAGAÑA, EN CUANTO APODERADO JURÍDICO DE LA MISMA COMISIÓN. SE HACE REQUERIMIENTO PREVIO A PROVEER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA A LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO DE LA MISMA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0275/2021-U	DE LOS SANTOS BARAJAS ALFREDO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/02/2024	Se requiere a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, para que, en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste expresamente si se encuentran satisfechas sus pretensiones en relación al controvertido en que se actúa, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo en tiempo y forma esta juzgadora procederá a calificar el cumplimiento dado por la autoridad demandada con las constancias que obran en autos, y en su caso, se ordenará el archivo definitivo del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0277/2021-U	ZARCO ABARCA MA. GUADALUPE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/02/2024	Se requiere a la parte actora: NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0093/2024-U	ALVAREZ ESPERANZA ISIDRO	YADIRA FERNEANDA GONZALEZ NOTIFICADORA ADSCRITA A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	09/02/2024	PERLA ELISABETH C. A., pretende presentar demanda administrativa en contra del TITULAR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de YADIRA FERNANDA GONZÁLEZ NOTIFICADORA ADSCRITA A LA MISMA COMISIÓN. SIN EMBARGO, al no corresponder la firma electrónica a quien comparece a juicio a través del escrito de demanda correspondiente y en virtud de que en el juicio contencioso administrativo no procede la gestión de negocios; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 195 y 297 F, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, NO HA LUGAR A TENER POR PRESENTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PERLA ELIZABETH CUADRA AYALA POR NO ESTAR AJUSTADA A DERECHO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0096/2024-U	PULIDO CHAVEZ MARIA SOCORRO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	09/02/2024	MARÍA SOCORRO P. CH., por su propio derecho, interpone demanda sobre NEGATIVA FICTA frente al DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN. MISMA QUE SE ADMITE, SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE REQUIERE PROBANZA A LA PARTE ACTORA Y SE REQUIERE DOCUMENTALES A LA AUTORIDAD DEMANDADA EN TÉRMINOS DEL 233 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA. SE RESERVA DESAHOGO DE INSPECCIÓN OCULAR. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0095/2024-U	GUERRERO AGUILAR BLANCA PATRICIA	CLAUDIA ALEJANDRA DIAZ HERNANDEZ, EN CUANTO NOTIFICADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE CATATASTRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, 5) LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO EL AVALUO CATASTRAL NÚMERO 014753 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023., TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CATATASTRO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/02/2024	BLANCA PATRICIA G. A., por su propio derecho pretende presentar demanda administrativa en la vía ordinaria frente al 1) Tesorero Municipal Uruapan, Michoacán, al 2) Titular del Departamento de Catastro Municipal del mismo municipio, así como de 3) Ma. Guadalupe Magallón Madrigal en cuanto Perito Valuador de la Dirección de Catastro (sic) Municipal de la Ciudad de Uruapan, Michoacán. 4) La C. Claudia Alejandra Diaz Hernández, en cuanto Notificadora Adscrita al Departamento de Catastro (sic) Municipal de la Ciudad de Uruapan, Michoacán, quien ejecuto el acto de notificación que se impugna. 5) La autoridad y/o autoridades que hayan emitido el avalúo catastral número 014753 de fecha 25 de octubre de 2023. SE HACE REQUERIMIENTO PREVIO A PROVEER LO CONDUCENTE A LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO DE LA DEMANDA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1021/2022-U	LEMUS DE LA TORRE OSCAR	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	09/02/2024	Se requiere mediante notificación electrónica a la autoridad demandada en vía de ampliación de demanda COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, a través de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, para que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, tenga a bien aclarar respecto al área de adscripción del C. CRUZ LIZANDRO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, descrito en la resolución combatida de data doce de septiembre de dos mil veintidós, dictada por la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán dentro del expediente número CIA/UA/436/2021, en relación a la Unidad de Restablecimiento del Orden Público de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, dicha unidad específicamente a qué área corresponde de la Secretaría de Seguridad Pública, quién es su superior jerárquico, así como el lugar geográfico donde fue adscrito el C. CRUZ LIZANDRO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0542/2023-U	RODRIGUEZ UCEDA ALEJANDRO	JAVIER SIMON MONTIEL RAMIREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE AURUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/02/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación en acreditar el cumplimiento de la ejecutoria dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0306/2022-U	JIMENEZ BANDERAS ANA MARIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/02/2024	Ana María J. B., en cuanto parte actora, desahogando la vista contenida en auto de data treinta y uno de enero del año actual; manifestándose inconforme con el pretendido cumplimiento de la autoridad demandada a la ejecutoria de mérito; se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. TELÉFONO: 01 52 51 43 30 00 00. CORREO: TJA@MICHOACAN.GOB.MX. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de febrero de 2024.

11	JA-0239/2021-U	ZEPEDA ROMERO GABRIELA ESTEFANI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/02/2024	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando el contenido del acuerdo de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, signado por la primera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se declara firme la sentencia de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés mediante la cual CONFIRMÓ la sentencia de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitrés, emitida por este H. Juzgado; asimismo, informa que la misma HA CAUSADO EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se mandan agregar a sus antecedentes para su constancia legal; se requiere a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0240/2021-U	RUIZ GUZMÁN BRYAN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/02/2024	En virtud de la declaración de firmeza de la resolución emitida dentro del recurso RAA-0121/2023-I, a través de la cual la Primera Sala Administrativa Ordinaria confirma la sentencia recurrida dictada dentro del juicio administrativo atrayente JA-0239/2021-U, por lo que se declara que la sentencia de fecha veintiséis de junio del dos mil veintitrés emitida por esta instructora causó ejecutoria por ministerio de ley, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, toda vez que los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado; se requiere a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0241/2021-U	MARTINEZ MIRANDA JUAN CARLOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/02/2024	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0242/2021-U	CRUZ ALVAREZ ROSA CELIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/02/2024	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando el contenido del acuerdo de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, signado por la primera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se declara firme la sentencia de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés mediante la cual CONFIRMÓ la sentencia emitida dentro del JA-0239/2021-U de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitrés, emitida por este H. Juzgado; asimismo, informa que la misma CAUSÓ EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0243/2021-U	GOMEZ VILLAGOMEZ MARIA MERCED	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/02/2024	Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando el contenido del acuerdo de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, signado por la primera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se declara firme la sentencia de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés mediante la cual CONFIRMÓ la sentencia emitida dentro del JA-0239/2021-U de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitrés, emitida por este H. Juzgado; asimismo, informa que la misma CAUSÓ EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; se requiere a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0244/2021-U	CRUZ PALMA MA. DEL CARMEN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/02/2024	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando el contenido del acuerdo de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, signado por la primera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se declara firme la sentencia de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés mediante la cual CONFIRMÓ la sentencia emitida dentro del JA-0239/2021-U de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitrés, emitida por este H. Juzgado; asimismo, informa que la misma CAUSÓ EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; se requiere a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0245/2021-U	SALAS ARELLANO BETZAIDA MILDRED	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/02/2024	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando el contenido del acuerdo de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, signado por la primera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se declara firme la sentencia de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés mediante la cual CONFIRMÓ la sentencia emitida dentro del JA-0239/2021-U de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitrés, emitida por este H. Juzgado; asimismo, informa que la misma CAUSÓ EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; se requiere a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0246/2021-U	LEÓN GARCÍA ANGÉLICA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/02/2024	Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando el contenido del acuerdo de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, signado por la primera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se declara firme la sentencia de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés mediante la cual CONFIRMÓ la sentencia emitida dentro del JA-0239/2021-U de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitrés, emitida por este H. Juzgado; asimismo, informa que la misma CAUSÓ EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; se requiere a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de febrero de 2024.

19	JA-0247/2021-U	CERVANTES VILLANUEVA MAYRA ALETHYA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/02/2024	Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando el contenido del acuerdo de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, signado por la primera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se declara firme la sentencia de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitres mediante la cual CONFIRMÓ la sentencia emitida dentro del JA-0239/2021-U de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitres, emitida por este H. Juzgado; asimismo, informa que la misma CAUSO EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; se requiere a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0248/2021-U	VALLE CRUZ MA. DEL ROSARIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/02/2024	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando el contenido del acuerdo de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, signado por la primera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se declara firme la sentencia de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitres mediante la cual CONFIRMÓ la sentencia emitida dentro del JA-0239/2021-U de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitres, emitida por este H. Juzgado; asimismo, informa que la misma CAUSO EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0249/2021-U	MORALES CASANOVA ARACELI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/02/2024	Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando el contenido del acuerdo de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, signado por la primera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se declara firme la sentencia de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitres mediante la cual CONFIRMÓ la sentencia emitida dentro del JA-0239/2021-U de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitres, emitida por este H. Juzgado; asimismo, informa que la misma CAUSO EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; se requiere a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0138/2023-U	OTONIEL JIMENEZ CONTRERAS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUENAVISTA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE BUENAVISTA TOMATLÁN, MICHOACÁN	09/02/2024	R E S U L T A D O: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad que el actor OTONIEL JIMÉNEZ CONTRERAS ejerció en contra del acto impugnado, acorde a los razonamientos precisados en el considerando Séptimo de esta sentencia; en consecuencia, se condena a las autoridades demandadas a cubrir en favor del actor, las prestaciones que reclama y que resultaron procedentes, en términos del considerando octavo de este fallo. CUARTO. Se requiere a las autoridades demandadas Presidente Municipal y Director de Seguridad Pública, ambos de Buenavista, Michoacán, den cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el considerando octavo de la presente. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Do y fe. GLA NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS CONVENIOS DE BUENAS PARTES Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0129/2022-U	GALEANA SOBERANIS MARIO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a David D.C., en cuanto representante de la parte actora, realizando diversas manifestaciones dentro del presente controvertido, se provee de conformidad a lo solicitado por la parte actora y se ordena girar atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno, a fin de que en auxilio de las labores de este Juzgado administrativo se sirva desahogar la prueba testimonial ofrecida por la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0250/2021-U	FUENTES HUERTA MARIA ELVA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando el contenido del acuerdo de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, signado por la primera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se declara firme la sentencia de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés mediante la cual CONFIRMÓ la sentencia emitida dentro del JA-0239/2021-U de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitrés, emitida por este H. Juzgado; asimismo, informa que la misma CAUSÓ EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; se requiere a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0251/2021-U	CAMACHO HERNANDEZ TAIDE BERENICE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando el contenido del acuerdo de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, signado por la primera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se declara firme la sentencia de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés mediante la cual CONFIRMÓ la sentencia emitida dentro del JA-0239/2021-U de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitrés, emitida por este H. Juzgado; asimismo, informa que la misma CAUSÓ EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; se requiere a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0252/2021-U	MEJIA TORRES ELIZABETH	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando el contenido del acuerdo de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, signado por la primera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se declara firme la sentencia de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés mediante la cual CONFIRMÓ la sentencia emitida dentro del JA-0239/2021-U de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitrés, emitida por este H. Juzgado; asimismo, informa que la misma CAUSÓ EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; se requiere a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0253/2021-U	HERNANDEZ ROMERO MARIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando el contenido del acuerdo de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, signado por la primera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se declara firme la sentencia de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés mediante la cual CONFIRMÓ la sentencia emitida dentro del JA-0239/2021-U de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitrés, emitida por este H. Juzgado; asimismo, informa que la misma CAUSÓ EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; se requiere a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0254/2021-U	CASTILLO MORA ALTAGRACIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando el contenido del acuerdo de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, signado por la primera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se declara firme la sentencia de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés mediante la cual CONFIRMÓ la sentencia emitida dentro del JA-0239/2021-U de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitrés, emitida por este H. Juzgado; asimismo, informa que la misma CAUSÓ EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; se requiere a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0255/2021-U	OREGON VELAZQUEZ CEBELIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando el contenido del acuerdo de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, signado por la primera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se declara firme la sentencia de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés mediante la cual CONFIRMÓ la sentencia emitida dentro del JA-0239/2021-U de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitrés, emitida por este H. Juzgado; asimismo, informa que la misma CAUSÓ EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; se requiere a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0258/2021-U	AGUIRRE CALLES ANITA YESENIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando el contenido del acuerdo de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, signado por la primera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se declara firme la sentencia de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés mediante la cual CONFIRMÓ la sentencia emitida dentro del JA-0239/2021-U de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitrés, emitida por este H. Juzgado; asimismo, informa que la misma CAUSÓ EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; se requiere a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALORES LEGALES

SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de febrero de 2024.

9	JA-0259/2021-U	GÓMEZ ESPINOZA ROBERTO CARLOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando el contenido del acuerdo de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, signado por la primera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se declara firme la sentencia de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés mediante la cual CONFIRMO la sentencia emitida dentro del JA-0239/2021-U de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitrés, emitida por este H. Juzgado; asimismo, informa que la misma CAUSÓ EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; se requiere a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0774/2023-U	ARIAS ESCALERA JAIME	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, señaladno autorizados en términos amplios, se provee en conformidad y se reconoce dicho carácter en virtud de haber realizado su trámite correspondiente a la validación de firma electrónica para el juicio administrativo en línea, así como su registro de dirección de correo electrónico. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0174/2023-U	PALMA FARIAS ERICK URIEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director de Seguridad Pública de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0209/2023-U	CHAVEZ MAGAÑA RICARDO	MARIO ALBERTO HERNANDEZ ACEVEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/02/2024	Se tiene por recibido oficio de la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; sin embargo, se advierte que dicho oficio carece de firma autógrafa, situación que no puede pasarse desapercibida al ser un elemento ineludible que manifiesta la voluntad de quien lo suscribe; por lo tanto, se ordena poner cinta adhesiva en el apartado carente de rubrica original y se manda agregar a sus antecedentes únicamente para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0329/2021-U	COLIN GARRIDO JULIO CESAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Coordinador de Amparos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, informando a esta juzgadora el estatus del presente controvertido. Queda entera esta juzgadora del contenido integral del oficio de cuenta, el cual se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0858/2020-U	-----	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Coordinador de Amparos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, informando a esta juzgadora el estatus del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0519/2023-U	LEDEZMA AGUIRRE JOSÉ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene al responsable de la Oficina de Asuntos Contenciosos CFE Suministrador de Servicios Básicos, cumpliendo el requerimiento contenido del proveido de fecha once de enero del año en curso, a efecto de informar a este juzgado administrativo si dentro de sus archivos se encuentra registrado algún domicilio del C. Vicente Cortez Vargas, del cual se tiene como único dato el folio número 1016012105462 de su credencial para votar expedida por el extinto Instituto Federal Electoral. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0536/2023-U	LUCAS MIRANDA GLORIA EDITH	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene al Responsable de la Oficina de Asuntos Contenciosos CFE Suministrador de Servicios Básicos, cumpliendo el requerimiento contenido del proveido de fecha once de enero del año en curso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0540/2023-U	NUÑEZ RIVERA J. CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene al Responsable de la Oficina de Asuntos Contenciosos CFE Suministrador de Servicios Básicos, cumpliendo el requerimiento contenido del proveido de fecha once de enero del año en curso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0239/2021-U	ZEPEDA ROMERO GABRIELA ESTEFANI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a las autoridades Presidenta Municipal, Jefa de Departamentos de Reglamentos, Jefa de Departamento de Reglamentos Municipales, todas del H. Ayuntamiento De Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data siete de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0933/2023-U	RIVAS BARON ERVIN	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/02/2024	Se tiene al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, pretendiendo acreditar el cumplimiento a la suspensión concedida a la parte actora; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0240/2021-U	RUIZ GUZMAN BRYAN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data siete de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0241/2021-U	MARTINEZ MIRANDA JUAN CARLOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data siete de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0242/2021-U	CRUZ ALVAREZ ROSA CELIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data siete de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OFICIAL SIN ALCANCE LEGAL PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de febrero de 2024.

23	JA-0243/2021-U	GOMEZ VILLAGOMEZ MARIA MERCED	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data siete de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0130/2022-U	URIBE ANGUIANO ODILON	EL ELEMENTO ADSCRITO A ESA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE URUAPAN QUE REALIZO EL COBRO INDEBIDO POR LA CANTIDAD \$3,200.00, LOS ELEMENTOS OPERATIVOS QUE HAYAN EJECUTADO LA RETENCIÓN ILEGAL DEL VEHÍCULO DE MI PROPIEDAD, ASÍ COMO DEL SUSCRITO EN FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2021, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/02/2024	URUAPAN, MICHOACÁN DE OCAMPO, A 12 DOCE DE FEBRERO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SIENDO LAS 11:10 ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, LA SUSCRITA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. YADIRA ORNELAS GARCÍA, C E R T I F I C A- QUE SE HACE ENTREGA EN ESTE ACTO A LA PARTE ACTORA EL C. ***** QUE SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON CLAVE DE ELECTOR ***** POR LO QUE SE PROCEDE A LA DEVOLUCIÓN DE SU DOCUMENTO PREVIA COPIA SIMPLE QUE DE ELLA SE DEJA PARA CONSTANCIA LEGAL: LO ANTERIOR, UNA VEZ QUE AL TENERLA A LA VISTA SE ADVIERTE QUE LA IDENTIFICACIÓN OFRECIDA COINCIDE CON LOS RASGOS FISIONÓMICOS DEL COMPARECIENTE; POR TANTO, SE HACE LA ENTREGA MATERIAL DEL CHEQUE NÚMERO 0001779 DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA BANBAJO, POR LA CANTIDAD DE \$*****. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0244/2021-U	CRUZ PALMA MA. DEL CARMEN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data siete de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0245/2021-U	SALAS ARELLANO BETZAIDA MILDRED	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data siete de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0246/2021-U	LEÓN GARCÍA ANGÉLICA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data siete de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0247/2021-U	CERVANTES VILLANUEVA MAYRA ALETHYA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data siete de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0248/2021-U	VALLE CRUZ MA. DEL ROSARIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data siete de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0249/2021-U	MORALES CASANOVA ARACELI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data siete de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0250/2021-U	FUENTES HUERTA MARIA ELVA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0251/2021-U	CAMACHO HERNANDEZ TAIDE BERENICE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0252/2021-U	MEJIA TORRES ELIZABETH	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0253/2021-U	HERNANDEZ ROMERO MARIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0255/2021-U	OREGON VELAZQUEZ CEDELIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0258/2021-U	AGUIRRE CALLES ANITA YESENIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0259/2021-U	GÓMEZ ESPINOZA ROBERTO CARLOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO Y NO VALIENDO PARA EFECTOS DE RECURSOS LEGALES. SE RECOMIENDA CONSULTAR EN SU MOMENTO LA DECISION DEL TRIBUNAL.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de febrero de 2024.

38	JA-1113/2023-U	ALVAREZ HERRERA JORGE HUMBERTO	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/02/2024	Se tiene a Jorge Humberto Á. H., comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de notificación electrónica a las autoridades demandadas Tesorero Municipal y Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, ambos de Uruapan, Michoacán, así como de Jorge Abraham Guevara Villalobos, elemento adscrito a esta última secretaría, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezcan virtualmente a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0096/2024-U	PULIDO CHAVEZ MARIA SOCORRO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	12/02/2024	Se tiene a María del Socorro Pulido Chávez, cumpliendo con el requerimiento contenido en proveído de fecha ocho de febrero del año en curso; se le tiene al concursante por ofrecida y admitida la prueba documental descrita. Circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de las partes a efecto de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0542/2023-U	RODRIGUEZ UCEDA ALEJANDRO	JAVIER SIMON MONTIEL RAMIREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE AURUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/02/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, realizando diversas manifestaciones dentro del presente, controvertido; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
41	JA-0542/2023-U	RODRIGUEZ UCEDA ALEJANDRO	JAVIER SIMON MONTIEL RAMIREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE AURUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/02/2024	Se tiene a Alejandro R. U., manifestándose conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, a la ejecutoria ordenada en autos, aunado a lo anterior, solicita el archivo del presente controvertido. Por tanto, esta juzgadora tiene a la autoridad demandada cumpliendo en lo esencial a la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución de fecha cinco de octubre de dos mil veintitres, coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
42	JA-0174/2023-U	PALMA FARIAS ERICK URIEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene al Director de Seguridad Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento contenido en proveído de fecha nueve de febrero del año en curso, a efecto de acreditar ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
43	JA-0666/2023-U	TREJO PEREZ ISRAEL	RITA CERVANTES SAUCEDO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/02/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data diez de enero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la ejecutoria dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
44	JA-0520/2023-U	MARTINEZ ALVAREZ STALIN	PERSONA DEL SEXO MASCULINO ADSCRITO AL AREA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN PEROSONA QUIEN ME NOTIFICO QIE EL SUSCRITO ESTABA DESPEDIDO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/02/2024	Se tiene a Stalin M. Á., desahogando la vista contenida en el proveído de fecha dos de febrero del año en curso. Queda enterada esta juzgadora del escrito de cuenta, mismo que se ordenan agregar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal, asimismo, se tiene al promovente objetando la prueba documental en comentó en los términos que señala en su escrito digital de cuenta, lo cual será valorado en el momento procesal oportuno, esto es, una vez que se emita sentencia definitiva dentro del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
45	JA-0033/2024-U	LINARES VILLEGAS MARCOS	HECTOR RODRIGUEZ EL AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/02/2024	Se tiene a Marcos LV., realizando diversas manifestaciones en relación a la suspensión que le fuese concedida en autos, y previo a proveer lo conducente respecto de la solicitud de la parte actora, SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
46	JA-0032/2024-U	RUIZ AMBRIZ CARLOS ADRIAN	HECTOR RODRIGUEZ AGENTE DE LA POLICIA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/02/2024	Se tiene a Carlos A. R. A., realizando diversas manifestaciones en relación a la suspensión que le fuese concedida en autos y previo a proveer lo conducente respecto de la solicitud de la parte actora, SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
47	JA-1027/2023-U	OROPEZA VALDES HECTOR MANUEL	COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN	12/02/2024	Se tiene a Héctor Manuel Oropeza Valdés, realizando diversas manifestaciones en relación a la suspensión que le fuese concedida en autos y previo a proveer lo conducente respecto de la solicitud de la parte actora, SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
48	JA-0212/2023-U	SANCHEZ ESTRELLA LETICIA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMANDANTE OMAR ULISES ORTIZ COORDINADOR OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	12/02/2024	Se tiene a Leticia S. E., desahogando la vista contenida en el proveído de fecha dos de febrero del año en curso; se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
49	JA-0032/2024-U	RUIZ AMBRIZ CARLOS ADRIAN	HECTOR RODRIGUEZ AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/02/2024	Se tiene a CARLOS A.R.A., desahogando la vista contenida en el proveído de fecha seis de febrero del año en curso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
50	JA-0938/2023-U	MANZO BAÑALES ABRAHAM	MARISA ELIZABETH HERNANDEZ MENDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/02/2024	Se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha nueve de enero de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE PONE A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de febrero de 2024.

51	JA-0931/2023-U	CHAVEZ TOLEDO OSVALDO GABRIEL	JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/02/2024	Se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha nueve de enero de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada. Por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Urupapan, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
52	JA-0094/2024-U	CUARA AYALA PERLA ELISABETH	YADIRA FERNANDA GONZALEZ NOTIFICADORA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	12/02/2024	PERLA ELISABETH C. A. presenta demanda administrativa en contra del TITULAR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de YADIRA FERNANDA GONZÁLEZ, NOTIFICADORA ADSCRITA LA MISMA DIRECCIÓN, misma que se admite, se concede suspensión, SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDAS LOS ACTOS IMPUGNADOS Y NOMBRE DE AUTORIDADES EJECUTORAS PARA QUE EL ACTOR SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE AMPLIARLO VÍA AMPLIACIÓN DE DEMANDA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
53	JA-0777/2023-U	BUCIO RODRIGUEZ JOSE LUIS	DIRECTOR DE TRANSITO Y VIALIDAD DE TANCÍTARO, AGENTE DE TRANSITO QUE HAYA EJECUTADO LA BOLETA DE INFRACCION CON NUMERO DE FOLIO 1391	12/02/2024	Se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
54	JA-0100/2024-U	CALIXTO PUERTOS GABRIELA ERENDIRA	MONICA HERACLIA GARCIA MARTINEZ EMPLEADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	12/02/2024	GABRIELA ERENDIRA C. P. por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE LA MISMA SECRETARÍA EN URUAPAN, MICHOACÁN así como de MÓNICA HERACLIA GARCÍA MARTÍNEZ, SERVIDORA PÚBLICA DE LA MISMA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS, misma que se admite, se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
55	JA-0099/2024-U	CALIXTO PUERTOS GABRIELA ERENDIRA	ANA CRISTINA GUZMAN ESPINOSA, EMPLEADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	12/02/2024	GABRIELA ERENDIRA C. P. por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE LA MISMA SECRETARÍA EN URUAPAN, MICHOACÁN así como de ANA CRISTINA GUZMÁN ESPINOZA, SERVIDORA PÚBLICA DE LA MISMA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS, misma que se admite y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
56	JA-0200/2022-U	OROZCO FERNANDEZ JUAN	DIRECCIÓN DE MERCADOS Y PANTEONES MUNICIPALES DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/02/2024	Se tiene al Director del Registro Civil en el Estado, cumpliendo con el requerimiento contenido en el proveído de fecha quince de enero del año en curso, a efecto de rendir un informe del trámite relacionado con la autorización de los restos humanos de Juan Carlos Orozco Magaña, así como la información relacionada con la misma, se ordena dar vista mediante notificación electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
57	JA-0098/2024-U	RAMIREZ ALDAPE ISIDRO	JOSE MARIANO BALTAZAR CHAVEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/02/2024	ISIDRO R. A., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de JOSE MARIANO BALTAZAR CHAVEZ, SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA MISMA SECRETARÍA, MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ALCANCES LEY FEDERAL DEL PROCEDIMIENTO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0102/2024-U	GUSTAVO JIMENEZ CHAVEZ	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	13/02/2024	GUSTAVO J. CH., por propio derecho presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria frente a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de GUILLERMO EPIFANIO SÁNCHEZ GUERRERO servidor público adscrito a la misma dirección que suscribió la boleta de infracción número 67467 del uno de enero de dos mil veinticuatro, misma que se admite, se CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE ACTORA MEDIANTE EXHORTO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0101/2024-U	JORGE ALBERTO GONZÁLEZ ROMERO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	13/02/2024	JORGE ALBERTO G. R., por propio derecho presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria frente a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de JULIO CESAR MARTÍNEZ MALDONADO servidor público adscrito a la misma dirección que suscribió la boleta de infracción número 67974 del treinta de enero de dos mil veinticuatro. MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0934/2023-U	MONTELONGO PEREZ GERARDO	MARTIN JUAREZ ROMERO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/02/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento de la presente sentencia en el plazo y términos señalados en el último considerando de esta sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0939/2023-U	AGUILAR GOMEZ MIGUEL ANGEL	ANITA YAZMIN PINEDA TRUJILLO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/02/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO. Resultaron procedentes las acciones de nulidad y pago de daños y perjuicios ejercidas por el actor, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1003/2023-U	MARTINEZ CHAVEZ JESUS	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/02/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO. Resultaron procedentes las acciones de nulidad y pago de daños y perjuicios ejercidas por el actor, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, de cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO TIENE EFECTO DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0070/2024-U	HERNANDEZ MURILLO JUANA EDELMIRA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/02/2024	Se tiene al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarilla Lázaro Cárdenas, Michoacán, y superior jerárquico del Notificador del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, el cual no asentó su nombre, solo firmo el requerimiento, y fue quien supuestamente realizo la notificación del mismo, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa; se le requiere medio probatorio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0064/2024-U	VAZQUEZ MARBAN ROSA AIDE	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/02/2024	Se tiene al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarilla Lázaro Cárdenas, Michoacán, y superior jerárquico del Notificador del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, el cual no asentó su nombre, solo firmo el requerimiento, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa; se le requiere medio probatorio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0774/2023-U	ARIAS ESCALERA JAIME	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/02/2024	Se tiene al Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data siete de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0071/2024-U	GUATEMALA PALMA DOMINGA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/02/2024	Se tiene al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarilla Lázaro Cárdenas, Michoacán, pretendiendo dar contestación a la demanda instaurada en su contra; se requiere a la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1083/2023-U	LOPEZ MACIAS DELFINA	EVANGELINA ESPINO PERSONAL ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	15/02/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 09:00 nueve horas del día trece de febrero de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-1083/2023-U, promovido por Delfina López Macias frente al Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, así como de Evangelina Espino, servidora pública adscrita a dicha Comisión. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0096/2024-U	PULIDO CHAVEZ MARIA SOCORRO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	15/02/2024	Se tiene al Titular de la Dirección De Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, manifestando la imposibilidad para dar cumplimiento al requerimiento contenido en el auto admisorio de demanda; circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveido, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo que adujo la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0033/2024-U	LINARES VILLEGAS MARCOS	HECTOR RODRIGUEZ B. EL AGENTE DE LA POLICIA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/02/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, manifestando encontrarse en condiciones de dar cumplimiento a la suspensión decretada en autos; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0847/2023-U	LAUREANO PATRICIO PEDRO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LAZARO CARDENAS, DE LA COORDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	15/02/2024	Se requiere mediante notificación por oficio al Director General del Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveido, allegue el original o copia certificada de los resultados y de ser posible procedimiento de evaluación referidos realizados al aquí accionante ***** para tener conocimiento pleno de los resultados arrojados; bajo apercibimiento que de no hacerlo SE HARÁ ACREDORA A UNA MULTA POR LA CANTIDAD DE \$3,257.01 (TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 01/100 M.N) EQUIVALENTE A TREINTA UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, EN CUANTO SERVIDOR PÚBLICO; requerimiento que se realiza en términos de lo establecido por el artículo 202, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, haciendo la aclaración que una unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2024 dos mil veinticuatro, a razón diaria de \$108.57 (ciento ocho pesos 57/100 moneda nacional), por las referidas 30 treinta unidades; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 202 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0583/2023-U	VAZQUEZ GARCIA MARCO ANTONIO	CESAR RANGEL VAZQUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	15/02/2024	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data ocho de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0847/2023-U	LAUREANO PATRICIO PEDRO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LAZARO CARDENAS, DE LA COORDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	15/02/2024	Se requiere mediante notificación por oficio al COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, y a la autoridad demandada Directora del Centro Penitenciario de Lázaro Cárdenas, del Sistema de Coordinación Penitenciario del Estado de Michoacán, alleguen probanzas solicitadas con apercibimiento de multa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0541/2023-U	CORDOVA CANO ANGEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/02/2024	David Diaz Cisneros, en cuanto representante en términos amplios de la parte actora, realizando diversas manifestaciones en torno a la ejecutoria ordenada en autos, se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-1015/2023-U	PIEDRA SALAS MARIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/02/2024	David D.C., en cuanto representante en términos amplios de la parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación al incumplimiento de la suspensión concedida en autos, por lo que se MANIFIESTA INCONFORME; SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE, Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, contados a partir de que se le realice la notificación electrónica respectiva, comparezca ante este juzgado a acreditar el cumplimiento dado a la suspensión otorgada en autos a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR ADMINISTRATIVO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR PÚBLICO EN LÍNEA. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de febrero de 2024.

13	JA-0864/2023-U	RICO TAPIA ISRAEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/02/2024	David D.C., en cuanto representante en términos amplios de la parte actora, manifestándose inconforme con el pretendido cumplimiento a la sentencia de mérito por la autoridad demandada, queda enterada esta juzgadora del contenido integral del curso de cuenta, ordenándose agregar a sus antecedentes para su constancia legal, precisando que las manifestaciones de la parte actora serán atendidas en su momento procesal oportuno, esto es, una vez que la sentencia emitida en autos se eleve a la categoría de cosa juzgada; lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0063/2024-U	PEREZ PEREZ CUTBERTO ENRIQUE	JOSE LUIS MONTAÑEZ GUERRERO INSPECTOR EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO QUIEN EJECUTO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA SIN NÚMERO DE FOLIO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023, LIC. GUSTADO GARCIA X. PERSONA DE LA CUAL DESCONOZCO SU NOMBRE COMPLETO Y CARGO, SINE MEBARGO FUE LA AUTORIDAD QUIEN ME NOTIFICO EL OFICIO DEL OFICIO SDUMA/DDU/DJ/08/2024 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2024, INGENIERO LUIS MANUEL RAMOS, DE QUIEN DESCONOZCO SU CARGO DENTRO DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	15/02/2024	Director de Protección Civil Municipal y Bomberos, cumpliendo parcialmente con el requerimiento contenido en proveído de fecha treinta de enero del año en curso; se le requiere nuevamente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0834/2023-U	GARAY SALDAÑA BERNABE	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LÁZARO CÁRDENAS, DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO.	15/02/2024	Se requiere mediante notificación por oficio al COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue el original o copia certificada de las nóminas de pago de segunda quincena de diciembre de dos mil veintidós, segunda parte de aguinaldo del año 2022 dos mil veintidós de la primera y segunda quincena de los meses de junio y julio de dos mil veintidós. En las que se desprende el último salario percibido, aguinaldo y prima vacacional al hoy actor. Bajo apercibimiento que de no hacerlo SE HARÁ ACREEDORA A UNA MULTA POR LA CANTIDAD DE \$3,257.01 (TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 01/100 M.N) EQUIVALENTE A TREINTA UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, EN CUANTO SERVIDOR PÚBLICO; requerimiento que se realiza en términos de lo establecido por el artículo 202, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, haciendo la aclaración que una unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2024 dos mil veinticuatro, a razón diaria de \$108.57 (ciento ocho pesos 57/100 moneda nacional), por las referidas 30 treinta unidades; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 202 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0834/2023-U	GARAY SALDAÑA BERNABE	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LÁZARO CÁRDENAS, DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO.	15/02/2024	Se requiere mediante notificación por oficio al Director General del Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue el original o copia certificada de los resultados y de ser posible procedimiento de evaluación referidos realizados al aquí accionante ***** para tener conocimiento pleno de los resultados arrojados; bajo apercibimiento que de no hacerlo SE HARÁ ACREEDORA A UNA MULTA POR LA CANTIDAD DE \$3,257.01 (TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 01/100 M.N) EQUIVALENTE A TREINTA UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, EN CUANTO SERVIDOR PÚBLICO; requerimiento que se realiza en términos de lo establecido por el artículo 202, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, haciendo la aclaración que una unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2024 dos mil veinticuatro, a razón diaria de \$108.57 (ciento ocho pesos 57/100 moneda nacional), por las referidas 30 treinta unidades; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 202 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0022/2021-U	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	15/02/2024	Perito en materia de valuación de daños y perjuicios de la parte actora aceptando el cargo conferido. Circunstancia que se hace del conocimiento de las partes mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, para que dentro del término de 03 días hábiles posteriores a que surta efectos la notificación correspondiente manifiesten ante esta juzgadora lo que a sus intereses convenga, bajo apercibimiento que, en caso de no hacerlo, esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0304/2023-U	PORTILLO SANCHEZ MA. GUADALUPE	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/02/2024	David Diaz Cisneros, en cuanto representante en términos amplios de la parte actora, realizando diversas manifestaciones en torno a la ejecutoria ordenada en autos; se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0673/2023-U	CASILLAS RODRIGUEZ SEBASTIAN	DORIS PERSONAL ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	15/02/2024	Se ordena girar oficio al Secretario General de Acuerdos de este tribunal, al que se anexas las constancias impresas directamente del Sistema Informático de este tribunal en copia debidamente certificada, las cuales conforman el juicio en línea citado al rubro; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 297 P. 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, tenga a bien remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria que por turno le corresponda conocer del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0095/2024-U	GUERRERO AGUILAR BLANCA PATRICIA	CLAUDIA ALEJANDRA DIAZ HERNANDEZ, EN CUANTO NOTIFICADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, S) LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO EL AVALUO CATASTRAL NUMERO 014753 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	15/02/2024	BLANCA PATRICIA G. A., por su propio derecho presentas demanda administrativa en la vía ordinaria frente al TESORERO MUNICIPAL, AL TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL, así como de MA. GUADALUPE MAGALLÓN MADRIGAL Y CLAUDIA ALEJANDRA DIAZ HERNÁNDEZ, PERITO VALUADOR DIRECCIÓN DE CATASTRO Y NOTIFICADORA DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO, respectivamente, TODOS DE URUAPAN, MICHOACÁN. MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO SE HA PUESTO A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de febrero de 2024.

21	JA-0063/2023-U	JOSE AVALOS CORNELIO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	15/02/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee en el presente juicio en términos del punto II.1. del considerando tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando cuarto de esta sentencia. CUARTO. Se requiere al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0063/2023-U	JOSE AVALOS CORNELIO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	15/02/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee en el presente juicio en términos del punto II.1. del considerando tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando cuarto de esta sentencia. CUARTO. Se requiere al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUEDE SER CONSULTADA EN SU APLICACIÓN PÚBLICA EN EL SIGO.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0117/2022-U	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Se tiene a la Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha seis de febrero de la presente anualidad, a efecto de indicar domicilio en la ciudad capital del estado con motivo de la apelación interpuesta en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0225/2023-U	SANDOVAL CORTES MARIA DE LOURDES	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, , ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	16/02/2024	Se tiene a la Secretaria de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas, habilitada como Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, realizando diversas manifestaciones dentro del presente controvertido, se ordena dar vista a las partes a efecto de que en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga, lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0933/2023-U	RIVAS BARON ERVIN	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/02/2024	Se tiene a Ervin R. B., en cuanto parte actora, desahogando la vista contenida en el proveído de fecha doce de febrero del año en curso, queda enterada esta juzgadora del contenido integral del curso de cuenta, ordenándose agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0666/2023-U	TREJO PEREZ ISRAEL	RITA CERVANTES SAUCEDO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/02/2024	Israel T.P., en cuanto parte actora, desahogando la vista contenida en auto de data doce de febrero del año actual, manifestándose parcialmente conforme con el pretendido cumplimiento de la autoridad demandada a la ejecutoria de mérito; se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, a efecto de que rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0448/2023-U	AGUILAR CHAVEZ ARTURO	JESSICA ANDREA MOLINA LEON AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/02/2024	Se tiene a Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0483/2023-U	SEGUNDO FERNANDEZ JORGE EDUARDO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/02/2024	Se tiene al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, cumpliendo con el requerimiento contenido en el auto de fecha dos de febrero del año en curso; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0464/2023-U	CERVANTES BEJAR JOSE ANTONIO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, B) ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, , B) ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	16/02/2024	Se requiere a la autoridad demandada Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, allegue a esta juzgadora las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1066/2023-U	TORRES RIVERA AMELIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Se tiene al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión decretada en autos; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0774/2023-U	ARIAS ESCALERA JAIME	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data siete de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0310/2022-U	BARCENAS AGUAYO GUSTAVO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	16/02/2024	Se tiene al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data siete de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0313/2022-U	MAYO HERNANDEZ JORGE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Se tiene al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data siete de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0302/2022-U	MORALES DE LA CRUZ BRUNO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Se tiene al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data siete de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0312/2022-U	NAVARRETE MONTEGALLO PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Se tiene al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data siete de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER REFERENCIAL PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de febrero de 2024.

14	JA-0163/2022-U	RAMIREZ MENDOZA MARTA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TINGAMBATO, MICHOACÁN, 2) PERSONAL ADSCRITO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL TINGAMBATO MICHOACAN, QUIENES NOTIFICARON LA CANCELACION DEL EVENTO ADORABLES INOCENTES	16/02/2024	Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que la resolución dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0193/2023-II, derivado del presente juicio en línea, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, mismo que determinó revocar la sentencia definitiva de fecha veintiocho de agosto de dos mil veintitrés. SE ATIENDE EN SUS TÉRMINOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0529/2023-U	MACEDO ANTONIO ERNESTINA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Se tiene al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, solicitando a esta instructora una prórroga a efecto de dar cumplimiento a la sentencia dictada en auto; por tanto y por única ocasión se concede la prórroga solicitada por el ocurrente y se le requiere nuevamente a la autoridad demandada mediante notificación electrónica por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue a esta juzgadora las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito, bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento, se le impondrá una multa equivalente a cien veces la unidad de medida y actualización correspondiente al ejercicio dos mil veinticuatro, de conformidad con el artículo 285 del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0200/2023-U	HERNÁNDEZ OCHOA CARLOS	EL TITULAR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., EL TITULAR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., EL TITULAR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., EL TITULAR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN.	16/02/2024	Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. Finalmente, esta instructora ordena informar el contenido del presente auto mediante atento oficio que se gire al H. Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, para efecto de que se encuentre en condiciones de despachar las providencias necesarias dentro del recurso de reconsideración interpuesto número JAR-0091/2023-II. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0169/2021-U	IBARRA ALONZO ROGELIO ADRIAN	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, JEFE DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE PADRÓN DE LICENCIAS Y GIROS MERCANTILES DE URUAPAN, SECRETARIO DE FOMENTO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/02/2024	Se requiere nuevamente a LAS AUTORIDADES DEMANDADAS Secretaría de Fomento Económico y a la Dirección de Padrón y Licencias de Giros Mercantiles, ambas de Uruapan, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0107/2024-U	ESPINO ROSAS LOURDES	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	LOURDES ESPINO ROSAS, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria, frente al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. mo del Notificador del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, el cual no asentó su nombre, solo firmo el requerimiento, y fue quien supuestamente realizo la notificación del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0108/2024-U	MARTINEZ ABREGO HUMBERTO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	HUMBERTO MARTINEZ ABREGO por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria, frente al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como del Notificador del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, el cual no asentó su nombre, solo firmo el requerimiento, y fue quien supuestamente realizo la notificación del mismo. MISMA QUE SE ADMITE SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0113/2024-U	VALENTE PALMA GAUDENCIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	GAUDENCIA V. P., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria, frente al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como del Notificador del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, el cual no asentó su nombre, solo firmo el requerimiento, y fue quien supuestamente realizo la notificación del mismo. MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0114/2024-U	ROSALES PEREZ BRICIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	ROSALES P. B., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria, frente al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como del Notificador del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, el cual no asentó su nombre, solo firmo el requerimiento, y fue quien supuestamente realizo la notificación del mismo. MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0231/2022-U	AGUILAR RODRÍGUEZ M. ROSA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Se tiene a la Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aduciendo que dentro del presente controvertido se actualizó una causal de sobreseimiento; se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0232/2022-U	FLORES ARRIAGA JESUS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Se tiene a la Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aduciendo que dentro del presente controvertido se actualizó una causal de sobreseimiento; se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0235/2022-U	CARRILLO MAGAÑA GUILLERMO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aduciendo que dentro del presente controvertido se actualizó una causal de sobreseimiento; se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0236/2022-U	LOPEZ CUEVAS ESPERANZA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aduciendo que dentro del presente controvertido se actualizó una causal de sobreseimiento; se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO REPRESENTA UN VALOR NI ALCANZES LEGALES. SE RECOMIENDA CONSULTAR LOS PUESTOS DE INTERÉS EN EL SISTEMA DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de febrero de 2024.

26	JA-0260/2022-U	GONZALEZ GONZALEZ MARCO ANTONIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aduciendo que dentro del presente controvertido se actualizó una causal de sobreseimiento; se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0258/2022-U	FLORES AGUILAR LAURA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Se tiene a la Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aduciendo que dentro del presente controvertido se actualizó una causal de sobreseimiento; se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0257/2022-U	SOTO GOMEZ MA. CRUZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aduciendo que dentro del presente controvertido se actualizó una causal de sobreseimiento; se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0266/2022-U	REYES ALTAMIRANO ESTELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aduciendo que dentro del presente controvertido se actualizó una causal de sobreseimiento; se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0265/2022-U	LOPEZ CHAVEZ MARCO ANTONIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aduciendo que dentro del presente controvertido se actualizó una causal de sobreseimiento; se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0264/2022-U	LOPEZ REYES DIANA GABRIELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aduciendo que dentro del presente controvertido se actualizó una causal de sobreseimiento; se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0270/2022-U	RADILLA SOLIS MARIA ASUNCIÓN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aduciendo que dentro del presente controvertido se actualizó una causal de sobreseimiento; se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0269/2022-U	LOPEZ GONZÁLEZ MA. DEL SOCORRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aduciendo que dentro del presente controvertido se actualizó una causal de sobreseimiento; se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0316/2022-U	SOLIS SALAS ISRAEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aduciendo que dentro del presente controvertido se actualizó una causal de sobreseimiento; se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0381/2022-U	TOVAR LEGORRETA JUAN GUILLERMO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	16/02/2024	Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitando a esta instructora una prórroga a efecto de dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos; por tanto y por única ocasión se le requiere nuevamente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0029/2024-U	ARRIAGA CUINICH BRYAN JESUS	CARLOS IVAN HERNANDEZ M, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	16/02/2024	Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico de Carlos Iván Hernández Méndez, servidor público adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 67589 del once de enero de dos mil veinticuatro, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA Y VALOR. LOS JUICIOS LEGALES EN SUS CONTENIDOS SON DE RESPONSABILIDAD DEL PÚBICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de febrero de 2024.

37	JA-0478/2023-U	ANAYA CARDENAS EFRAIN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	16/02/2024	Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación número RAA-0205/2023-III, en contra de la sentencia de data nueve de noviembre de dos mil veintitrés, dictado por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0067/2021-U	SANCHEZ OROZCO NADIA ARACELI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	16/02/2024	Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación número RAA-0014/2024-III, en contra de la sentencia de data once de diciembre de dos mil veintitrés, dictado por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0463/2023-U	ARELLANO DIAZ ELSA LUCERO	LILIANA PÉREZ ARCIGA AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/02/2024	Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación número RAA-0012/2024-III, en contra de la sentencia de data veintidós de noviembre de dos mil veintitrés, dictado por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0482/2023-U	CISNEROS GAYTAN EVANGELINA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	16/02/2024	Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación número RAA-0013/2024-III, en contra de la sentencia de data nueve de noviembre de dos mil veintitrés, dictado por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
41	JA-0270/2021-U	GALEANA GARCIA YERANIA SARAHÍ	SUBDIRECTORA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Coordinador de Asesoría del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, informando a esta juzgadora el estatus del presente controvertido. Queda enterada esta juzgadora del contenido integral del oficio de cuenta, el cual se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
42	JA-0137/2023-U	RODRIGUEZ ZARCO JORGE FERNANDO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN.	16/02/2024	Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación número RAA-0016/2024-I, en contra de la sentencia de data trece de noviembre de dos mil veintitrés, dictada por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
43	JA-0675/2023-U	MACIAS FABELA EDUARDO EUSTOLIO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, CESAR ALCAZAR HEREDIA PERSONAL ADSCRITO A LA RECEPTORIA DE RENTAS DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/02/2024	Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación número RAA-0014/2024-I, en contra de la sentencia de data dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, dictada por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
44	JA-0635/2022-U	TORAL MARTÍNEZ JOSÉ ANTONIO	DIRECCIÓN DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUITIRO	16/02/2024	Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación número RAA-0013/2024-I, en contra de la sentencia de data dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, dictada por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
45	JA-0856/2022-U	GALVAN BACA MARISOL	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	16/02/2024	Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0187/2023-I, en la que se determinó que se CONFIRMA la sentencia combatida; asimismo, informa que dicha resolución aún no causa ejecutoria; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se mandan digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
46	JA-0111/2024-U	GARCIA ALANIS VALERIA	TOMAS MORALES RENTERIA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/02/2024	VALERIA G. A, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de TOMÁS MORALES RENTERÍA, SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA MISMA SECRETARÍA, MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
47	JA-0112/2024-U	VIVEROS ÁVALOS STEPHANY	CESAR I. ARCHUNDIA G INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	16/02/2024	STEPHANY VIVEROS ÁVALOS por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como CESAR I. ARCHUNDIA G, inspector en materia de desarrollo urbano adscrito a la mencionada dirección. MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
48	JA-0105/2022-U	ESQUIVEL CARMONA MARTIN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	16/02/2024	Martin E. C., en cuanto parte actora, desahogando la vista contenida en auto de data siete de febrero del año actual; por tanto, se ordena dar A LA AUTORIDAD DEMANDADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO Y VALOR DE ALCANCES LEGALES EN SUS MOMENTOS, PUES LA DISPOSICIÓN MUNICIPAL DE INTERVENCIÓN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de febrero de 2024.

49	JA-0109/2024-U	VILLA ROCHA SALVADOR	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DE SAN JUAN NUEVO PARANGARICUTIRO MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO PARANGARICUTIRO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO PARANGARICUTIRO	16/02/2024	SALVADOR V. R., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea, ante el PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TODOS DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACÁN, MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN, SE REQUIEREN ACTOS IMPUGNADOS A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
50	JA-0689/2022-U	LUIS ANTONIO CASTRO GARCIA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ARIO DE ROSALES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN	16/02/2024	SE DECRETA EL SOBRESEIMIENTO EN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO; por lo anterior, se requiere mediante notificación personal a la parte actora para que el término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído tenga a bien informar a esta instructora que realizó el cobro total del título de crédito señalado en líneas precedentes o bien, manifieste la imposibilidad que tuvo para ello; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se ordenará el archivo definitivo del expediente como un asunto total y definitivamente concluido. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0331/2021-U	GARCÍA MÉNDEZ SEHYLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	19/02/2024	Se tiene a Sehyla G.M., en cuanto parte actora, desahogando la vista contenida en auto de fecha siete de febrero del año actual; por tanto, se ordena dar vista A LA AUTORIDAD DEMANDADA, asimismo, el actor ofrece prueba superveniente, previo a proveer sobre su admisión o desechamiento, se ordena dar vista a las autoridades demandadas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0344/2023-U	ÁVILA LOPEZ ALICIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	19/02/2024	Se tiene a Alicia Á. L., en cuanto parte actora, desahogando la vista contenida en auto de fecha siete de febrero del año actual; por tanto, se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0858/2020-U	-----	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	19/02/2024	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informa que la sentencia de fecha veintiocho de agosto de dos mil veintitres, emitida por el Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, mediante la cual MODIFICÓ Y CONFIRMÓ la sentencia de fecha doce de mayo de dos mil veintidós dictada por este Juzgado administrativo; asimismo, informa que la sentencia dictada por la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal HA CAUSADO EJECUTORIA QUEDANDO FIRME, en virtud de que el Juzgado Federal desechó el amparo interpuesto por la queja en contra de la sentencia dictada por la mencionada Sala; oficio del cual esta instructora queda enterada de su contenido y se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal; se requiere a las autoridades demandadas Ayuntamiento, Presidente Municipal, Director y Subdirector de Seguridad Pública, todos del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0200/2023-U	HERNÁNDEZ OCHOA CARLOS	EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN.	19/02/2024	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, requiriendo a esta juzgadora diversos datos referentes al tercero interesado del presente controvertido, en relación al recurso de reconsideración JA-R-0091/2023-II, precisándose que dicha circunstancia se ordeno informar en diverso proveído de fecha catorce de febrero del año en curso, tal y como consta con el sello de recibido por el Responsable de Correspondencia de este Tribunal en fecha quince de febrero del año en curso; lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0583/2023-U	VAZQUEZ GARCIA MARCO ANTONIO	CESAR RANGEL VAZQUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/02/2024	URUAPAN, MICHOACÁN DE OCAMPO, A 16 DIECISÉIS DE FEBRERO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SIENDO LAS 14:35 CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, LA SUSCRITA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. YADIRA ORNELAS GARCÍA, C E R T I F I C A.- QUE SE HACE ENTREGA EN ESTE ACTO A LA PARTE ACTORA ***** , QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON CLAVE DE ELECTOR***** POR LO QUE SE PROCEDA A LA DEVOLUCIÓN DE SU DOCUMENTO PREVIA COPIA SIMPLE QUE DE ELLA SE DEJA PARA CONSTANCIA LEGAL: LO ANTERIOR, UNA VEZ QUE AL TENERLA A LA VISTA SE ADVIERTE QUE LA IDENTIFICACIÓN OFRECIDA COINCIDE CON LOS RASGOS FISIONÓMICOS DEL COMPARECIENTE; POR TANTO, SE HACE LA ENTREGA MATERIAL DEL CHEQUE NÚMERO 000**** DE FECHA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA BANBAJIO, POR LA CANTIDAD DE \$3,163.68 (TRES MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 68/100 M.N.). NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0344/2023-U	ÁVILA LOPEZ ALICIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	19/02/2024	Se tiene al Perito adscrito al laboratorio de documentos cuestionados de la Coordinación General de Servicios Periciales, cumpliendo con el requerimiento de fecha diez de enero del año en curso, consistente en señalar fecha y hora para la toma de muestras caligráficas ordenada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0380/2022-U	TOVAR LEGORRETA JUAN GUILLERMO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	19/02/2024	Se tiene al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitando a esta instructora una prórroga a efecto de dar cumplimiento a la ejecutoria dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1027/2023-U	OROPEZA VADES HECTOR MANUEL	COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN	19/02/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, manifestando encontrarse en vías de cumplimiento a la suspensión decretada en autos; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0047/2023-U	MENDOZA CORZA RODRIGO	EDUARDO ARELLANO MARTINEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/02/2024	Se advierte de autos que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha quince de enero de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES UN VALOR ALCANCES LEGALES Y DEBE SER CONSULTADA EN ESTE DOCUMENTO PARA REFERENCIA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de febrero de 2024.

10	JA-0756/2023-U	FERNANDO CERÓN ANTONIO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	19/02/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee en el presente juicio en términos del considerando segundo de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando cuarto de esta sentencia. CUARTO. Se requiere al Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR
					NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-1066/2023-U	TORRES RIVERA AMELIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	19/02/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para resolver el presente Juicio Administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento TERCERO. Se configuró la negativa ficta denunciada por el actor en el presente juicio, acorde a lo señalado en el considerando Cuarto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia la nulidad de la negativa ficta imputada a la autoridad demandada, en los términos señalados en el considerando quinto del presente fallo. QUINTO. Se ordena a la autoridad demandada dé cumplimiento a lo ordenado en el último considerado de esta sentencia, en el plazo y términos allí señalados. SEXTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0850/2023-U	GALLO MEZA CESAR	DIRECTORA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE ESTADO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	19/02/2024	Se requiere al DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, mediante atento oficio que se gire en su domicilio oficial en la ciudad capital para efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, y de no tener impedimento legal pare ello, tenga a bien remitir a este órgano jurisdiccional los documentos solicitados en el escrito de petición de data veintiuno de noviembre de dos veintitres, siendo los siguientes: 1.- En relación al actor *****, la hoja de servicios prestados al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado (en original o copia certificada).
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0850/2023-U	GALLO MEZA CESAR	DIRECTORA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE ESTADO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	19/02/2024	Se ordena girar atento oficio en el que se anexa copia simple de la citada documental al DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, en el ámbito de sus atribuciones y de no tener inconveniente alguno verifique la existencia de la referida documental "Movimiento de personal de fecha 16 de enero de 2017, en copia simple" en los archivos a su cargo, y de contar con ella, realice la compulsión y certificación de la misma y se sirva remitir el cotejo correspondiente a este juzgado administrativo; bajo apercibimiento que de no hacerlo SE HARÁ ACREDORA A UNA MULTA POR LA CANTIDAD DE \$3,257.01 (TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 01/100 M.N) EQUIVALENTE A TREINTA UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, EN CUANTO SERVIDOR PÚBLICO; requerimiento que se realiza en términos de lo establecido por el artículo 202, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, haciendo la aclaración que una unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2024 dos mil veinticuatro, a razón diaria de \$108.57 (ciento ocho pesos 57/100 moneda nacional), por las referidas 30 treinta unidades; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 202 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. Se informa a la autoridad requerida, que el domicilio de este Juzgado Administrativo es el ubicado en la calle Gran Parada número trescientos ochenta, colonia La Magdalena, en la ciudad de Uruapan, Michoacán; por lo que, toda la correspondencia, trámite, actuaciones y diligencias procesales relacionadas con la competencia de este órgano jurisdiccional, deberán dirigirse y realizarse en el domicilio precisado.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0812/2023-U	GUTIERREZ SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DEL MIRADOR DE URUAPAN, NOTIFICADO DE LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE AGUA POTABLE EL MIRADOR DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/02/2024	Se señalan las 10:00 diez horas del día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0941/2022-U	PINEDA GARCIA DE ALBA IGNACIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN	19/02/2024	Se advierte de autos que la parte actora fue legalmente notificada del proveído de fecha dos de febrero de la presente anualidad, a efecto de manifestar lo que a sus intereses conviniera en relación a las manifestaciones dadas por la autoridad demandada Presidente municipal de Peribán, Michoacán, mediante las cuales informa a esta juzgadora haber dado cabal cumplimiento a la sentencia dictada en autos, sin que a la fecha haya realizado manifestación alguna; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para desahogar la vista ordenada, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0038/2024-U	VALDES SANCHEZ HECTOR ANGEL	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/02/2024	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0080/2024-U	VAZQUEZ GUTIERREZ J. FIDEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, APODERADO JURÍDICO DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	19/02/2024	Se requiere a la parte actora ***** para que en el improrrogable plazo de tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, aclare quien verdaderamente comparece en el escrito de cumplimiento de prevención de mérito; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se tendrá por no ofrecido el escrito de cuenta, con las resultas legales que ello conlleve. Puntualizándose que la firma electrónica de la promoción que se deposite en el Sistema Informático de este Tribunal debe coincidir con la persona que comparece, toda vez que la Firma Electrónica Avanzada produce los mismos efectos legales que la firma autógrafa, circunstancia que garantiza la integridad del documento, teniendo el mismo valor probatorio; circunstancia que motiva el presente requerimiento ordenado en líneas precedentes.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. SE RECOMIENDA CONSULTAR LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de febrero de 2024.

18	JA-0835/2023-U	PALMA GUTIERREZ ISMAEL	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LÁZARO CÁRDENAS, DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	19/02/2024	Se advierte de autos que la autoridad requerida Director General del Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza del Estado, tiene su domicilio oficial en la ciudad capital, por tal razón esta juzgadora considera necesario implementar medidas que permitan lograr el eficaz y oportuno cumplimiento de la ejecutoria de mérito, sin dilaciones indebidas o innecesarias; consecuentemente, se ordena girar atento EXHORTO al H. Juez (a) Administrativo en turno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a efecto de que en auxilio y delegación de este juzgado y acorde a su carga laboral se sirva notificar el presente auto a la autoridad demandada Director General del Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza del Estado, en su domicilio oficial en Morelia, Michoacán, remitiendo en su oportunidad las constancias que así lo acrediten; lo anterior, para los efectos legales procedentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
----	----------------	------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0033/2024-U	LINARES VILLEGAS MARCOS	HECTOR RODRIGUEZ B. EL AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	20/02/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, y superior jerárquico del elemento de la Guardia Civil Héctor Rodríguez, quien emitió la boleta de infracción número 171251, del siete de diciembre de dos mil veintitres, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0117/2022-U	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/02/2024	Se tiene a Fidel V.V., en cuanto parte actora, desahogando la vista contenida en auto de data siete de febrero del año actual; por tanto, se ordena dar vista A LA AUTORIDAD DEMANDADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0329/2021-U	COLIN GARRIDO JULIO CESAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/02/2024	Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veintitres, emitida por la Titular de la H. Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, mediante la cual Revoca la sentencia de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintitres dictada por este H. Juzgado Administrativo; asimismo, informa que la sentencia dictada por la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal HA CAUSADO EJECUTORIA QUEDANDO FIRME, oficio del cual esta instructora queda enterada de su contenido y se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal, se requiere a las autoridades demandadas Presidente Municipal; Oficial Mayor; Director de Seguridad Pública Municipal; Tesorera Municipal; y Subdirector Administrativo de la Dirección de Seguridad Pública; todos del municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0516/2023-U	MONTAÑEZ RIVERA JESUS	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSECCION SOCIAL DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSECCION SOCIAL DE URUAPAN, MICHOACAN	20/02/2024	Se tiene a la Jefa de Departamento de Juicios Fiscales de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, solicitando a esta instructora una prórroga a efecto de dar cumplimiento al requerimiento contenido en el auto de fecha dieciocho de enero de dos mil veinticuatro; por tanto y por única ocasión se concede la prórroga solicitada por la ocurante y se requiere a la Dirección de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, mediante atento oficio que se gire en su domicilio oficial. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0213/2023-U	GONZALEZ MENDOZA JUAN JOSE	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSECCION SOCIAL LIC. EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSECCION SOCIAL LIC. EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACAN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN DEL CENTRO PENITENCIARIO DEL ESTADO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL CENTRO DE REINSECCION EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACÁN	20/02/2024	Se tiene a la Jefa de Departamento de Juicios Fiscales de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, solicitando a esta instructora una prórroga a efecto de dar cumplimiento al requerimiento contenido en el auto de fecha dieciocho de enero de dos mil veinticuatro; por tanto y por única ocasión se concede la prórroga solicitada por la ocurante y se requiere a la a la Dirección de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, mediante atento oficio que se gire en su domicilio oficial. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0062/2022-U	MEDINA MONTES JULIAN	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACAN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/02/2024	Se tiene a Julián M. M., en cuanto parte actora, desahogando la vista contenida en auto de data siete de febrero del año actual; por tanto, se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0850/2023-U	GALLO MEZA CESAR	DIRECTORA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE ESTADO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	20/02/2024	Toda vez que de los autos que integran el presente juicio se advierte que la autoridad requerida Director General del Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza del Estado, tiene su domicilio oficial en la ciudad capital, por tal razón esta juzgadora considera necesario implementar medidas que permitan lograr el eficaz y oportuno cumplimiento de la ejecutoria de mérito, sin dilaciones indebidas o innecesarias; consecuentemente, se ordena girar atento EXHORTO al H. Juez (a) Administrativo en turno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a efecto de que en auxilio y delegación de este juzgado y acorde a su carga laboral se sirva notificar el presente auto a la autoridad demandada Director General del Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza del Estado, en su domicilio oficial en Morelia, Michoacán, remitiendo en su oportunidad las constancias que así lo acrediten; lo anterior, para los efectos legales procedentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0277/2023-U	VELAZQUEZ ACUCHI DANIEL ERESHKIGAL	LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HAYAN NEGADO LA ENTREGA REAL Y MATERIAL DEL BIEN INMUEBLE DE MI PROPIEDAD, SÍNDICO DE URUAPAN	20/02/2024	Se requiere A LA PARTE ACTORA Y AUTORIDAD DEMANDADA para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, informen el domicilio exacto (nombre de la (s) calle (s), número, colonia y referencias) de la tercera interesada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0065/2024-U	MORALES RAMIREZ FLORENCIO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/02/2024	SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que cause efectos la notificación correspondiente, comparezca en la vía electrónica ante este juzgado a ratificar el contenido y firma electrónica del escrito de cuenta, o bien, acredite haber efectuado la ratificación de dicho escrito ante Notario Público, toda vez que goza de fe pública su actuación, mismo que deberá exhibir digitalmente ante esta juzgadora, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0275/2021-U	DE LOS SANTOS BARAJAS ALFREDO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/02/2024	Se tiene a David Diaz Cisneros, en cuanto representante en términos amplios de la parte actora, manifestándose conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a la ejecutoria ordenada en autos. Por tanto, esta juzgadora tiene a la autoridad demandada cumpliendo en lo esencial a la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución de fecha seis de septiembre de dos mil veintitres, dictado dentro del Juicio Atrayente JA-0272/2021-U, coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO REPRESENTA UN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE RECOMIENDA CONSULTAR CON EL NOTARIO PÚBLICO PARA REFERENCIAS Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de febrero de 2024.

11	JA-0277/2021-U	ZARCO ABARCA MA. GUADALUPE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/02/2024	Se tiene a David D. C., en cuanto representante en términos amplios de la parte actora, manifestándose conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a la ejecutoria ordenada en autos, aunado a lo anterior, solicita el archivo del presente controvertido. Por tanto, esta juzgadora tiene a la autoridad demandada cumpliendo en lo esencial a la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución de fecha seis de septiembre de dos mil veintitrés, dictado dentro del Juicio Atrayente JA-0272/2021-U, coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0251/2021-U	CAMACHO HERNANDEZ TAIDE BERENICE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/02/2024	Se tiene a David D. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en auto de fecha doce de febrero de la presente anualidad; por tanto, SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS Presidencia Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que, dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, contados a partir de que se realice la notificación electrónica respectiva, alleguen a esta juzgadora los documentos mediante los cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoria ordenada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0121/2024-U	GERVACIO PATRICIO ANDRES	NOTIFICADOR DE LA JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/02/2024	ANDRÉS G. P., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea, en la vía ordinaria, frente al JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y AL JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL, AMBOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como del Inspector del Departamento de Planeación y Ordenamiento Urbano de la Secretaría de Obras Públicas, quien al parecer emitió el acto que se impugnó, quienes supuestamente o posiblemente realizaron la notificación que dio inicio al procedimiento que culminó con la posible sanción al suscritos. MISMA QUE SE ADMITE, SE REQUIEREN ACTOS IMPUGNADOS A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS Y SE REQUIERE AL ACTOR ACLARE LA SUSPENSIÓN SOLICITADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0344/2023-U	ÁVILA LOPEZ ALICIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/02/2024	CERTIFICACIÓN. URUAPAN, MICHOACÁN DE OCAMPO, A VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN ESTA CIUDAD DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA AUDIENCIA DE POSIBLE CONCILIACIÓN OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DE LA PARTE ACTORA PARA SU RESPECTIVO DESAHOGO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-1082/2023-U	LOPEZ MENDOZA CARLOS ALBERTO	EL AGENTE DE TRÁNSITO QUIEN EJECUTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN Y DEL CUAL A LA FECHA DESCONOZCO SU NOMBRE PERO EL MISMO SE ENCUENTRA ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	20/02/2024	Se advierte de autos que el actor fue legalmente notificado en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de presentar ampliación de demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para presentar ampliación de demanda, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos, se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0510/2022-U	CFE DISTRIBUCIÓN EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN	20/02/2024	Se procede a dar cuenta del estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo de los cuales se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al haberse otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 11:00 once horas del día uno de marzo del dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN CONFORME A DERECHO que se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0991/2023-U	CORTES BEDOLLA MARCO ANTONIO	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLABOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	20/02/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1. del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jefa Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0028/2024-U	RIGOBERTO RUIZ NIETO Y ALBERTO RUIZ NIETO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, COORDINADOR DE URBANISMO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	20/02/2024	RIGOBERTO Y ALBERTO, AMBOS DE APELLIDOS R. N., por su propio derecho, a presentar demanda de nulidad en la vía administrativa ordinaria, FRENTE AL 1) COORDINADOR DE URBANISMO Y ECOLOGÍA, A LA 2) TESORERA MUNICIPAL Y 3) ERNESTINA FERNÁNDEZ NARANJO, SERVIDORA PÚBLICA ADSCRITA DICHA TESORERÍA, TODOS DEL MUNICIPIO DE PERIBÁN DE RAMOS, MICHOACÁN. Demanda que se admite en la vía y términos propuestos, conforme lo que dispone el artículo 154 fracción X, del Código de Justicia Administrativa del Estado, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos a ésta, a efecto de que den contestación a la misma en el plazo de ley. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1082/2023-U	LOPEZ MENDOZA CARLOS ALBERTO	EL AGENTE DE TRÁNSITO QUIEN EJECUTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN Y DEL CUAL A LA FECHA DESCONOZCO SU NOMBRE PERO EL MISMO SE ENCUENTRA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/02/2024	Se advierte que la autoridad codemandada TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, ha sido omiso en cumplir con el requerimiento ordenado en proveído de veintinueve de enero del año en curso. Por tanto, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el citado proveído a la autoridad codemandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0780/2023-U	MEJIA MEDINA MARIA DE LOS ANGELES	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, C. EDER SILVA TAPIA QUIEN EJECUTO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA SIN NÚMERO DE FOLIO DE FECHA 03 DE AGSTO DE 2023	21/02/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1. del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada en contra del acto impugnado consistente en el Mandato de Ejecución número 0030, contenido en la orden para realizar visitas de inspección de fecha diez de enero de dos mil veintitres, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad, y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del Mandato de Ejecución número 0030, contenido en la orden para realizar visitas de inspección de fecha diez de enero de dos mil veintitres, de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando quinto de esta sentencia. QUINTO. Resultó procedente la acción de nulidad ejercida en contra del acto impugnado consistente en la resolución administrativa de fecha tres de agosto de dos mil veintitres, acorde a lo señalado en el considerando sexto de la presente sentencia. SEXTO. Se declara la ilegalidad, y en consecuencia, la nulidad lisa y llana de la resolución administrativa, así como del acta circunstanciada, ambas de fecha tres de agosto de dos mil veintitres, de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando sexto y séptimo de esta sentencia. SÉPTIMO. Se requiere al Director de Desarrollo Urbano de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. OCTAVO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0455/2023-U	MARES GALLEGOS JOSE DE JESUS	C BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	21/02/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultaron procedentes las acciones de nulidad ejercidas por la parte actora, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos cuarto y quinto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0144/2023-U	LUIS ENRIQUE AVILÉS SORIANO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/02/2024	Tercero interesado Carlos Rene González Jiménez, quien es el Administrador Único de la Persona Moral denominada "GASOLINERA CAR-GO", S. A. DE C.V, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha dos de febrero del año en curso, a efecto de precisar el nombre y ubicación de todas y cada una de las gasolineras susceptibles de distancia radial solicitada, en virtud del ofrecimiento de ampliación de cuestionario, relacionado con la pericial en materia de topografía y agrimensura admitida en autos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0628/2023-U	BERNAL RODRIGUEZ LUIS ÁNGEL	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	22/02/2024	Se tiene a Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento contenido en proveído de fecha once de febrero de dos mil veintitrés, a efecto de acreditar ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido. Por tanto, se requiere a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación al cumplimiento dado por la autoridad demandada a la sentencia de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0329/2021-U	COLIN GARRIDO JULIO CESAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/02/2024	Julio C. C. G., en cuanto parte actora, desahogando la vista contenida en auto de data siete de febrero del año actual; por tanto, se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0270/2021-U	GALEANA GARCIA YERANIA SARAHÍ	SUBDIRECTORA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/02/2024	Yerania S. G. G., en cuanto parte actora, desahogando la vista contenida en auto de data siete de febrero del año actual; por tanto, se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0070/2022-U	ARELLANO MARTINEZ SIXTO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/02/2024	Sixto A. M., en cuanto parte actora, desahogando la vista contenida en auto de data siete de febrero del año actual; por tanto, se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0116/2022-U	PINO RUIZ RICARDO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/02/2024	Se tiene a Ricardo P. R., en cuanto parte actora, desahogando la vista contenida en auto de data siete de febrero del año actual; por tanto, se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0958/2022-U	MARTINEZ TEOFILO FELIX	NOTIFICADOR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO DE LAZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	22/02/2024	Se tiene a David D. C., en cuanto representante en términos amplios de la parte actora, a efecto de desahogar la vista referente al sobreseimiento del presente controvertido decretado en autos, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0273/2021-U	FARIAS CISNEROS JOSE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/02/2024	Se tiene a Alejandro R. U., manifestándose conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a la ejecutoria ordenada en autos, aunado a lo anterior, solicita el archivo del presente controvertido. Por tanto, esta juzgadora tiene a la autoridad demandada cumpliendo en lo esencial a la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución de fecha seis de septiembre de dos mil veintitrés, dictado dentro del Juicio Atrayente JA-0272/2021-U, coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0308/2022-U	JIMENEZ MARTINEZ REY	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/02/2024	Se requiere nuevamente A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0619/2022-U	APOLINAR LEZAMA OSCAR HUGO	COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA MUNICIPAL, DE URUAPAN, MICHOACAN, NOTIFICADOR QUE DESCONOZCO SU IDENTIDAD Y ADSCRIPCIÓN MUNICIPAL DE URUAPAN PERO QUIEN NOTIFICO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE MI SEPARACIÓN DE CARGO	22/02/2024	Se tiene al Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, en representación de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán y Superior Jerárquico del Secretario Técnico de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de Uruapan, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data siete de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0483/2023-U	SEGUNDO FERNANDEZ JORGE EDUARDO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN	22/02/2024	Jorge Eduardo S. F., desahoga la vista ordenada en auto de fecha quince de febrero de la presente anualidad, relativo a las pretensiones de la autoridad demandada a efecto de cumplir con la ejecutoria ordenada en autos; se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, a efecto de que en el improrrogable término de 03 tres días hábiles, rinda un informe con las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito, tomando en cuenta las manifestaciones realizadas por la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. VALOR ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REVISIÓN Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de febrero de 2024.

11	JA-0031/2024-U	LOPEZ MACIAS DELFINA	LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA RESOLUCIÓN Y/O DETERMINACIÓN DE LA IMPOSICIÓN DE CARGO Y/O MULTA, ASÍ COMO AGUA, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO SOBRE LA CUENTA CORRIENTE DE LA TOMA 091378, - EL NOTIFICADOR (A) QUE HAYA EJECUTADO LA NOTIFICACIÓN DEL RECIBO NÚMERO 5830862, EXPEDIDO POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	22/02/2024	DELFINA L. M., presenta demanda administrativa en contra del TITULAR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de la autoridad y/o autoridades que hayan emitido la resolución y/o determinación de la imposición de cargo y/o multa, así como agua, alcantarillado y saneamiento sobre la cuenta corriente de la toma 091378 de mi propiedad por la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán y del notificador (a) que haya ejecutado la notificación del recibo número 5830862, expedido por la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán. MISMA QUE SE ADMITE, SE REQUIERE ACTO IMPUGNADO A LA AUTORIDAD DEMANDADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0200/2022-U	OROZCO FERNANDEZ JUAN	DIRECCIÓN DE MERCADOS Y PANTEONES MUNICIPALES DE URUAPAN, MICHOACÁN	22/02/2024	Se requiere a las diversas autoridades que no tienen el carácter de demandadas por el actor, mediante atento oficio que se gire en su domicilio oficial, para el efecto de que en el término de tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, rindan un informe y remitan copias certificadas de la documentación relacionada con el trámite y autorización, siendo éstas la 1) Dirección del Registro Civil del Estado de Michoacán; el 2) El C. Rubén S.P., en cuanto Oficial del Registro Civil de Uruapan Michoacán, (con domicilio en calle Nicolas Romero Número 13 trece, pasillo 1, local 162 ciento sesenta y dos, segundo nivel, colonia Centro, código postal 60000); al 3) El C. MIGUEL A. A. D., en cuanto Oficial del Registro Civil de Uruapan Michoacán, (Av. Lázaro Cárdenas s/n, colonia Centro interior de la Jefatura de Tenencia, en Caltzontzin, perteneciente a Uruapan, Michoacán, C.P. 60226); 4) El C. CRISTIAN R. A., en cuanto Oficial del Registro Civil de Uruapan Michoacán, (calle Adolfo López Mateos No. 27 veintisiete, colonia Centro, en Jicalán, perteneciente a Uruapan, Michoacán, C.P. 60030). NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0983/2023-U	ZARCO MUNGUIA MARTHA LAURA	LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DERIVADO SOBRE ADEUDOS DE CONTRIBUCIONES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA DE PAVIMENTACION Y ALCANTARILLADO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	22/02/2024	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contesta en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos de día uno de marzo de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previo NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0047/2024-U	VEGA PEREZ JORGE	CONTRALOR MUNICIPAL DE URUAPAN	22/02/2024	Se tiene al Titular de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; SE CONCEDE AL ACCIONANTE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, en caso de que, si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0064/2022-U	AGUIRRE VALENCIA ALMA ROSA	GREGORIO ROMERO NOTIFICADOR ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	22/02/2024	URUAPAN, MICHOACÁN DE OCAMPO, A VEINTIUNO DE FEBRERO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SIENDO LAS 12:35 DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, LA SUSCRITA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. YADIRA ORNELAS GARCÍA, C E R T I F I C A - QUE SE HACE ENTREGA EN ESTE ACTO A LA PARTE ACTORA LA C. ***** QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON CLAVE DE ELECTOR *****POR LO QUE SE PROCEDE A LA DEVOLUCIÓN DE SU DOCUMENTO PREVIA COPIA SIMPLE QUE DE ELLA SE DEJA PARA CONSTANCIA LEGAL; LO ANTERIOR, UNA VEZ QUE AL TENERLA A LA VISTA SE ADVIERTE QUE LA IDENTIFICACIÓN OFRECIDA COINCIDE CON LOS RASGOS FISIONÓMICOS DEL COMPARECIENTE; POR TANTO, SE HACE LA ENTREGA MATERIAL DEL CHEQUE NÚMERO 0006266 DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0519/2023-U	LEDEZMA AGUIRRE JOSÉ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/02/2024	Subdirector de Ingresos del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán, cumple con el requerimiento contenido en el proveído de fecha once de enero del año en curso, se requiere mediante notificación electrónica a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0212/2023-U	SANCHEZ ESTRELLA LETICIA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMANDANTE OMAR ULBES ORTIZ COORDINADOR OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	22/02/2024	La parte actora solicita a esta instructora tenga a bien señalar fecha de audiencia de ley; sin embargo, dicha circunstancia se proveerá en el momento procesal oportuno, una vez que se hayan desahogado la totalidad de las pruebas tal y como lo estipula el artículo 256 del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0289/2023-U	GAZCA VILLASEÑOR JOSE FRANCISCO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE MÚGICA MICHOACÁN, ADMINISTRADOR DE PANTEON DE MUGICA, MICHOACAN	22/02/2024	SE REQUIERE nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN EN SU DOMICILIO OFICIAL a al Presidente Municipal y Administrador del Panteón Municipal, ambos de Múgica, Michoacán para que cumplan con la sentencia dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0306/2022-U	JIMENEZ BANDERAS ANA MARIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/02/2024	Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, manifiesta la imposibilidad para dar cumplimiento a la ejecutoria dictada en autos; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0117/2022-U	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/02/2024	Se advierte que la autoridad codemandada DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, AMBOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fue legalmente notificado para señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que pueda ser notificado de las determinaciones que se generen en la tramitación del recurso de apelación interpuesto en autos; sin que a la fecha hubiese ocurrido a este Órgano Jurisdiccional a realizar manifestación alguna, se declara precluido su derecho para desahogar la vista ordenada, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. En virtud de lo anterior, se ordena girar atento oficio al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0122/2024-U	LUIS ANTONIO CASTRO GARCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN	22/02/2024	LUIS ANTONIO C. G., por propio derecho presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria, frente a la PRESIDENTA MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, AMBOS DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN, MISMA QUE SE ADMITE, ORDENÁNDOSE NOTIFICAR A LAS PARTES. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR PÚBLICO PARA REQUERIMIENTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de febrero de 2024.

22	JA-0812/2023-U	GUTIERREZ SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DEL MIRADOR DE URUAPAN, NOTIFICADO DE LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE AGUA POTABLE EL MIRADOR DE URUAPAN, MICHOACAN	22/02/2024	Se señalan las 09:00 nueve horas del día veintisiete de febrero del año en curso para el desahogo de dicha probanza, debiéndose levantar en ese acto, el acta respectiva, otorgándole a las partes, sus representantes y abogados que concurren a la diligencia de inspección, el derecho de hacer verbalmente las observaciones que estimen oportunas, diligencia que firmarán todos los que hubieren asistido, y en la que se asentará con exactitud los puntos que provocaron la diligencia; lo anterior, previa citación mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0836/2023-U	ARMANDO MELESIO APASEO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ADMINISTRADOR DE RENTAS EN LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	22/02/2024	Por lo anteriormente expuesto y visto el estado procesal que guarda el incidente citado con antelación y en términos de lo establecido por el artículo 265 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se señalan las 10:00 diez horas, del día seis de marzo de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental sobre incompetencia; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL y POR OFICIO, respectivamente, se efectúe a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0081/2023-U	MARGARITO VILLANUEVA CALVILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, DIRECTOR DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	22/02/2024	Ahora bien, y toda vez que el domicilio donde se desahogará dicha probanza se encuentra fuera de la sede de este órgano jurisdiccional. En consecuencia, respetuosamente gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Los Reyes, Michoacán, en turno, acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 112 y 115 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad proceda a realizar las diligencias necesarias para el desahogo de la inspección referida en el inmueble ubicado en la calle Primero de Mayo, el que se ubica particularmente en el lote 01 una colonia Centro, de la ciudad de Peribán de Ramos, Michoacán, misma que versará sobre los siguientes puntos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0043/2024-U	HERNANDEZ ARZATE SERGIO ARTURO	JUAN CARLOS OLALDE SANCHEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/02/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico de Juan Carlos Olalde Sánchez, servidor público adscrito a la misma secretaría, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se señalan las 12:00 doce horas del día uno de marzo de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0411/2023-U	CHAVEZ REYES JUAN CARLOS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/02/2024	Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que la resolución dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0182/2023-I, derivado del presente juicio, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar; se ordena poner a la vista de la suscrita juez los autos que integran el expediente de origen JA-0411/2023-U, a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a lo ordenado dentro de la resolución del recurso de apelación mencionado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0410/2023-U	CHAVEZ REYES JUAN CARLOS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/02/2024	Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que la resolución dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0181/2023-I, derivado del presente juicio, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar; se ordena poner a la vista de la suscrita juez los autos que integran el expediente de origen JA-0410/2023-U, a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a lo ordenado dentro de la resolución del recurso de apelación mencionado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0037/2022-U	AYALA ROSALES BEATRIZ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	23/02/2024	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que la resolución dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0123/2023-I, derivado del presente juicio, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar; se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0242/2021-U	CRUZ ALVAREZ ROSA CELIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/02/2024	Francisco Alberto R. S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0307/2022-U	QUINTANA JIMENEZ JESUS SERGIO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/02/2024	Juez Mixto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, informando a esta instructora que en relación al exhorto interno número 037/2024 identificado como exhorto de procedencia 129/2023-U que le fuera enviado para que diligenciara en todos sus términos la prueba de inspección ocular admitida en autos; tuvo a bien fijar las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día uno de marzo de dos mil veinticuatro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0243/2021-U	GOMEZ VILLAGOMEZ MARIA MERCED	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/02/2024	Francisco Alberto R. S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0245/2021-U	SALAS ARELLANO BETZAIDA MILDRED	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/02/2024	Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0248/2021-U	VALLE CRUZ MA. DEL ROSARIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/02/2024	Francisco Alberto R. S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0247/2021-U	CERVANTES VILLANUEVA MAYRA ALETHYA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/02/2024	Francisco Alberto R. S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0881/2023-U	ALFONSO TELLEZ CORIA	H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO	23/02/2024	Parte actora, no impugnó dentro del término legal establecido el proveído de fecha veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, mediante el cual se tuvo por no presentada la demanda formulada por el actor; por tanto, se declara firme dicho acuerdo desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; lo anterior es así, acorde a lo establecido por el artículo 92 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán. Ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a la parte accionante que quedan a su disposición los documentos originales que haya exhibido con su respectivo escrito de demanda, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. SOLO ACTORA
12	JA-0249/2021-U	MORALES CASANOVA ARACELI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/02/2024	Francisco Alberto R. S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0251/2021-U	CAMACHO HERNANDEZ TAIDE BERENICE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/02/2024	Francisco Alberto R. S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0254/2021-U	CASTILLO MORA ALTAGRACIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/02/2024	Francisco Alberto R.S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0253/2021-U	HERNANDEZ ROMERO MARIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/02/2024	Francisco Alberto R. S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO DEBE SER USADA PARA FINES DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de febrero de 2024.

16	JA-0252/2021-U	MEJIA TORRES ELIZABETH	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/02/2024	Francisco Alberto R.S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0250/2021-U	FUENTES HUERTA MARIA ELVA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/02/2024	Francisco Alberto R.S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0246/2021-U	LEÓN GARCÍA ANGÉLICA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/02/2024	Francisco Alberto R. S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0244/2021-U	CRUZ PALMA MA. DEL CARMEN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/02/2024	Francisco Alberto R. S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0241/2021-U	MARTINEZ MIRANDA JUAN CARLOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/02/2024	Francisco Alberto R. S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0240/2021-U	RUIZ GUZMÁN BRYAN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/02/2024	Francisco Alberto R.S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0239/2021-U	ZEPEDA ROMERO GABRIELA ESTEFANI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/02/2024	Francisco Alberto R.S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0259/2021-U	GÓMEZ ESPINOZA ROBERTO CARLOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/02/2024	David D. en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en auto de data doce de febrero de la presente anualidad, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0258/2021-U	AGUIRRE CALLES ANITA YESENIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/02/2024	Se tiene a David D. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en auto de data doce de febrero de la presente anualidad, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTATA DESISTO EN PUBLICAR REFERENCIA OCULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1032/2023-U	LOPEZ TALAVERA JUAN RAUL	DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL LIC EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACÁN, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO EL OFICIO, RESOLUCIÓN, DETERMINACIÓN, MEMORÁNDUM O CUALQUIER OTRO MEDIANTE LA CUAL SE HAYA DETERMINADO LA IMPROCEDENCIA DEL PAGO DE LIQUIDACIÓN, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO EL OFICIO, RESOLUCIÓN, DETERMINACIÓN, MEMORÁNDUM O CUALQUIER OTRO MEDIANTE LA CUAL SE HAYA DETERMINADO LA IMPROCEDENCIA DEL PAGO DE LIQUIDACIÓN,	26/02/2024	Georgina M.Z., quien se ostenta como empleada adscrita al Centro Penitenciario de Uruapan, Michoacán, pretendiendo dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del presente controvertido. Sin embargo, no ha lugar a proveer de conformidad lo que solicita, en virtud de que el juicio que la ocurrente refiere se tramita en la modalidad de juicio en línea por lo que el mismo deberá promoverse, substanciarse y resolverse en línea a través del sistema informático de este tribunal, en términos de lo estipulado por el artículo 297 A y las demás disposiciones específicas que resulten aplicables del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0583/2023-U	VAZQUEZ GARCIA MARCO ANTONIO	CESAR RANGEL VAZQUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/02/2024	Marco Antonio V. G., en cuanto parte actora, desahoga la vista contenida en el auto de fecha siete de febrero del año en curso, relativo al cumplimiento dado por la autoridad codemandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán a la ejecutoria ordenada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0225/2023-U	SANDOVAL CORTES MARIA DE LOURDES	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	26/02/2024	Se tiene a María de L. S. en cuanto parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha trece de febrero de la presente anualidad, referente al recurso de apelación interpuesto en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1076/2023-U	VALLADARES NARANJO ABRAHAM	ERIKA ISELA MENDEZ BUSTOS INSPECTOR ASCRITA A LA DIRECCION DE REGAMENTACION E INSPECCION DE URUAPAN, MICHOACÁN, A LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES DEMANDADAS QUE HAYAN EMITIDO LA ORDEN DE VISITA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/02/2024	Director de Licencias Municipales de Giros Comerciales de Uruapan Michoacán, cumple el requerimiento contenido en el auto inicial de demanda, a efecto de allegar a este Juzgado de manera completa y legible en original o copia certificada los elementos de prueba que le fueron solicitados por el actor mediante escrito presentado en esa Dirección el día veinticuatro de octubre de dos mil veintitres; consecuentemente, se ordena dar vista A LA PARTE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0344/2023-U	ÁVILA LOPEZ ALICIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/02/2024	Presidenta Municipal, Oficial Mayor del Ayuntamiento y Tesorera Municipal, todos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, revocan el carácter como autorizado legal del presente juicio administrativo a Eliberto Barragán Benítez, por lo que al no existir impedimento legal para ello, dicha circunstancia se provee de conformidad desde este momento y para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0116/2022-U	PINO RUIZ RICARDO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/02/2024	Presidenta Municipal, Oficial Mayor del Ayuntamiento y Tesorera Municipal, todos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, revocan el carácter como autorizado legal del presente juicio administrativo a Eliberto B. B., por lo que al no existir impedimento legal para ello, dicha circunstancia se provee de conformidad desde este momento y para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0117/2022-U	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/02/2024	Presidenta Municipal, Oficial Mayor del Ayuntamiento y Tesorera Municipal, todos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, revocan el carácter como autorizado legal del presente juicio administrativo a Eliberto B. B., por lo que al no existir impedimento legal para ello, dicha circunstancia se provee de conformidad desde este momento y para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0105/2022-U	ESQUIVEL CARMONA MARTIN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	26/02/2024	Presidenta Municipal, Oficial Mayor del Ayuntamiento y Tesorera Municipal, todos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, revocan el carácter como autorizado legal del presente juicio administrativo a Eliberto Barragán Benítez, por lo que al no existir impedimento legal para ello, dicha circunstancia se provee de conformidad desde este momento y para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0070/2022-U	ARELLANO MARTINEZ SIXTO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/02/2024	Presidenta Municipal, Oficial Mayor del Ayuntamiento y Tesorera Municipal, todos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, revocan el carácter como autorizado legal del presente juicio administrativo a Eliberto Barragán Benítez, por lo que al no existir impedimento legal para ello, dicha circunstancia se provee de conformidad desde este momento y para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACUDA AL PÚBLICO PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de febrero de 2024.

10	JA-0062/2022-U	MEDINA MONTES JULIAN	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS	26/02/2024	Presidenta Municipal, Oficial Mayor del Ayuntamiento y Tesorera Municipal, todos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, revocan el carácter como autorizado legal del presente juicio administrativo a Eliberto Barragán Benitez, por lo que al no existir impedimento legal para ello, dicha circunstancia se provee de conformidad desde este momento y para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0331/2021-U	GARCÍA MÉNDEZ SEHYLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS	26/02/2024	Presidenta Municipal, Oficial Mayor del Ayuntamiento y Tesorera Municipal, todos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, revocan el carácter como autorizado legal del presente juicio administrativo a Eliberto Barragán Benitez, por lo que al no existir impedimento legal para ello, dicha circunstancia se provee de conformidad desde este momento y para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0329/2021-U	COLIN GARRIDO JULIO CESAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS	26/02/2024	Presidenta Municipal, Oficial Mayor del Ayuntamiento y Tesorera Municipal, todos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, revocan el carácter como autorizado legal del presente juicio administrativo a Eliberto Barragán Benitez, por lo que al no existir impedimento legal para ello, dicha circunstancia se provee de conformidad desde este momento y para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0270/2021-U	GALEANA GARCIA YERANIA SARAHÍ	SUBDIRECTORA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS	26/02/2024	Presidenta Municipal, Oficial Mayor del Ayuntamiento y Tesorera Municipal, todos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, revocan el carácter como autorizado legal del presente juicio administrativo a Eliberto B.B., por lo que al no existir impedimento legal para ello, dicha circunstancia se provee de conformidad desde este momento y para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0174/2023-U	PALMA FARIAS ERICK URIEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS	26/02/2024	Se tiene al representante en términos amplios de la parte actora, manifestándose conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada Dirección de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdena, Michoacán, a la ejecutoria ordenada en autos, aunado a lo anterior, solicita el archivo del presente controvertido. Por tanto, esta juzgadora tiene a la autoridad demandada cumpliendo en lo esencial a la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0033/2024-U	LINARES VILLEGAS MARCOS	HECTOR RODRIGUEZ B. EL AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	26/02/2024	Marcos L. V., en cuanto parte actora, realiza diversas manifestaciones en relación a la suspensión del acto impugnado que le fuera concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0094/2024-U	CUARA AYALA PERLA ELISABETH	YADIRA FERNANDA GONZALEZ NOTIFICADORA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	26/02/2024	Director de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, manifiesta haber dado cumplimiento a la suspensión decretada en autos; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-1066/2023-U	TORRES RIVERA AMELIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CÁRDENAS	26/02/2024	Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, manifiesta haber dado cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos, por tanto, se requiere a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en líneas precedentes, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta juzgadora procederá a calificar el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obren en autos, y en dado caso, se ordenará el archivo definitivo del presente controvertido; lo anterior, una vez llegado el momento procesal oportuno, cuando la sentencia de mérito se eleve a la categoría de cosa juzgada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0304/2023-U	PORTILLO SANCHEZ MARISADALUPE	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CÁRDENAS	26/02/2024	Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realiza diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data catorce de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0511/2023-U	CORZA ROMERO JAVIER GERARDO	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/02/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, manifestando encontrarse en vías de cumplimiento a lo ordenado en el requerimiento contenido en proveído de fecha siete de febrero del año en curso, se requiere nuevamente a la autoridad SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-1021/2022-U	LEMUS DE LA TORRE OSCAR	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	26/02/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, manifestando encontrarse en vías de cumplimiento a lo ordenado en el requerimiento contenido en proveído de fecha siete de febrero del año en curso, se requiere nuevamente a la autoridad SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER REFERENCIAL PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de febrero de 2024.

21	JA-0096/2024-U	PULIDO CHAVEZ MARIA SOCORRO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	26/02/2024	María del S. P. C., manifiesta lo que a sus intereses convenga en relación a lo manifestado por la autoridad demandada Titular de la Dirección De Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, circunstancia que será valorada por el Jefe del Juzgado Administrativo de Uruapan, Michoacán, en su momento procesal oportuno, esto es una vez que el presente controvertido se encuentre en estado de resolución. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0812/2023-U	GUTIERREZ SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DEL MIRADOR DE URUAPAN, NOTIFICADO DE LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE AGUA POTABLE EL MIRADOR DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/02/2024	La parte actora presenta su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:00 diez horas del día veintisiete de febrero del dos mil veinticuatro; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0782/2023-U	BARRAGAN ALVAREZ JORGE ARMANDO	MIRIAM AIDE VÁZQUEZ MEJIA AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/02/2024	Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, cumple con el requerimiento contenido en proveído de fecha once de enero del año en curso, a efecto de acreditar ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0773/2023-U	NAVA LOZANO ANDRES	ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	26/02/2024	Director de Seguridad Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, cumple con el requerimiento contenido en proveído de fecha veintinueve de enero del año en curso, a efecto de acreditar ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0259/2021-U	GÓMEZ ESPINOZA ROBERTO CARLOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/02/2024	Francisco A. R. en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0258/2021-U	AGUIRRE CALLES ANITA YESENIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/02/2024	Se tiene a Francisco Alberto R.S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0255/2021-U	OREGON VELAZQUEZ CEDELIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/02/2024	Se tiene a Francisco Alberto R. S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0033/2024-U	LINARES VILLEGAS MARCOS	HECTOR RODRIGUEZ B. EL AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	26/02/2024	Se tiene a José Alfredo O.R., en cuanto Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, manifestando encontrarse en condiciones de dar cumplimiento a la suspensión decretada en autos; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0381/2022-U	TOVAR LEGORRETA JUAN GUILLERMO	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	26/02/2024	Se tiene al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data quince de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0038/2024-U	VALDES SANCHEZ HECTOR ANGEL	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/02/2024	Se requiere a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, a efecto de que en el improrrogable término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, ajuste su escrito de contestación de demanda, de conformidad con los artículos 253, 254 del código de la materia; bajo apercibimiento que en caso de no realizarlo en tiempo y forma, se le tendrá por no presentado el escrito de cuenta, acorde al artículo 231 del ordenamiento legal en cita. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0037/2024-U	ESTRADA REYES MARILYN MICHELLE	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/02/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; se le requiere por última ocasión. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0121/2024-U	GERVACIO PATRICIO ANDRES	NOTIFICADOR DE LA JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/02/2024	Jefe del Departamento de Patrimonio Municipal y Jefe del Departamento de Planeación y desarrollo Urbano Municipal, ambos del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, autorizan en términos amplios de conformidad con el artículo 198 primer párrafo del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0112/2024-U	VIVEROS AVALOS STEPHANY	CESAR I. ARCHUNDIA G INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	26/02/2024	Se tiene al Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán manifestando haber dado cumplimiento con la suspensión del acto impugnado concedida en autos; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0032/2024-U	RUIZ AMBRIZ CARLOS ADRIAN	HECTOR RODRIGUEZ AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	26/02/2024	Se tiene a José Alfredo Ortega Reyes, en cuanto Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, y superior jerárquico del Agente de la Guardia Civil de nombre Héctor Rodríguez, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, NO SE CONSIDERAN LOS PRECEDENTES, PRESUNCIÓN DE VERDAD Y PREVENCIÓN DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de febrero de 2024.

35	JA-0277/2023-U	VELAZQUEZ ACUCHI DANAE ERESHKIGAL	LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HAYAN NEGADO LA ENTREGA REAL Y MATERIAL DEL BIEN INMUEBLE DE MI PROPIEDAD, SÍNDICO DE URUAPAN	26/02/2024	Se requiere a la Síndica Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha quince de febrero del año en curso, informe el domicilio exacto (nombre de la (s) calle (s), número, colonia y referencias) de la tercera interesada; esta instructora se reserva de proveer lo conducente hasta en tanto la parte actora cumpla con el requerimiento contenido en auto de data quince de febrero de la presente anualidad, o bien, fenezca el plazo concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0105/2022-U	ESQUIVEL CARMONA MARTIN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	26/02/2024	SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES CODEMANDADAS Oficial Mayor, Director de Seguridad Pública y Subdirector Administrativo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, todos de Lázaro Cárdenas, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir de que cause estado la notificación electrónica del presente proveído, comparezcan ante esta Juzgadora en la vía electrónica, a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que puedan ser notificados de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía tradicional de la apelación de referencia; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, todas las notificaciones relacionadas con el recurso de mérito, les correrán por lista que se publique en la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, encargada de substanciar el recurso de apelación de referencia, salvo determinación diversa de la misma. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0021/2021-U	RESENDIZ RAMIREZ ALMA ROSA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GIROS BLANCOS DE LA DIRECCION Y/O JEFATURA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/02/2024	SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD CODEMANDADA Tesorera Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir de que cause estado la notificación electrónica del presente proveído, comparezca ante esta Juzgadora en la vía electrónica, a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que pueda ser notificada de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía tradicional de la apelación de referencia; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, todas las notificaciones relacionadas con el recurso de mérito, les correrán por lista que se publique en la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, encargada de substanciar el recurso de apelación de referencia, salvo determinación diversa de la misma. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0225/2023-U	SANDOVAL CORTES MARIA DE LOURDES	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	26/02/2024	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación número RAA-0016/2024-III, en contra de la sentencia de data dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, dictada por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta Juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0051/2024-U	ESTRADA RAYO VICTOR HUGO	RICARDO AGUILAR GOMEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/02/2024	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de reconsideración JA-R-0013/2024-III en contra del auto de fecha treinta de enero del año en curso dictado por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0779/2023-U	BUCIO RODRIGUEZ JOSE LUIS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GABRIELA GALLEGOS BECERRA EMPLEADA ADSCRITO A LA RECEPTORA DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NUEVO PARANGARICUITIRO, MICHOACÁN, GABRIELA GALLEGOS BECERRA EMPLEADA ADSCRITO A LA RECEPTORA DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NUEVO PARANGARICUITIRO, MICHOACÁN, ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NUEVO PARANGARICUITIRO, MICHOACÁN	26/02/2024	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación RAA-0016/2024-II en contra de la sentencia de fecha dieciséis de noviembre del año próximo pasado, dictada por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
41	JA-0481/2023-U	DIAZ ARREGUIN PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	26/02/2024	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación RAA-0013/2024-II en contra de la sentencia de fecha nueve de noviembre del año próximo pasado, dictada por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
42	JA-0223/2023-U	ALQUISIRA MARTINEZ EDGAR	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, INSPECTORES ADSCRITOS A LA JEFATURA DE REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACÁN	26/02/2024	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación RAA-0021/2024-II en contra de la sentencia de fecha trece de diciembre del año próximo pasado, dictada por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
43	JA-0848/2023-U	PEREZ SALGADO HUGO	GISELA PEREZ POLICÍA TERRITORIAL Y DE CAMINOS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/02/2024	Se tiene al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitando a esta instructora una prórroga a efecto de dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos; por tanto y por única ocasión se concede la prórroga solicitada por el ocurrente y se le requiere nuevamente a la autoridad demandada mediante notificación electrónica por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue a esta juzgadora las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento, se le impondrá una multa equivalente a cien veces la unidad de medida y actualización correspondiente al ejercicio dos mil veinticuatro, de conformidad con el artículo 285 del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
44	JA-0932/2023-U	SILVA GONZÁLEZ ROSA MARÍA	LA C. ERIKA LISBOA MENDEZ BUSTOS. PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCION DE REGLAMENTACION E INSPECCION DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN., DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/02/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobrese el presente juicio en los términos del punto III.1. del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de febrero de 2024.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0880/2023-U	DIEGO BEJAR CARLOS	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/02/2024	Director del Centro Penitenciario de Uruapan, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento contenido en proveído de fecha dieciocho de enero del año en curso, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0858/2020-U	-----	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	27/02/2024	Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando el contenido del auto de fecha dos de febrero del año en curso, emitida por el Titular de la H. Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, queda enterada esta juzgadora de su contenido, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0349/2023-U	MACIAS FABELA VICTOR JESUS	JESSICA ANDREA MOLINA LEON AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/02/2024	URUAPAN, MICHOACÁN DE OCAMPO, A VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SIENDO LAS 10:40 DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS, LA SUSCRITA SECRETARÍA DE ACUERDOS LIC. YADIRA ORNELAS GARCÍA, C E R T I F I C A - QUE SE HACE ENTREGA EN ESTE ACTO A LA PARTE ACTORA ETC. *****; QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON CLAVE DE ELECTOR ***** POR LO QUE SE PROCEDE A LA DEVOLUCIÓN DE SU DOCUMENTO PREVIA COPIA SIMPLE QUE DE ELLE SE DEJA PARA CONSTANCIA LEGAL; LO ANTERIOR, UNA VEZ QUE AL TENERLA A LA VISTA SE ADVIERTE QUE LA IDENTIFICACIÓN OFRECIDA COINCIDE CON LOS RASGOS FISIONÓMICOS DEL COMPARECIENTE; POR TANTO, SE HACE LA ENTREGA MATERIAL DE LA LICENCIA PARA CONDUCIR NÚMERO *****; TIPO DE LICENCIA B, CON FECHA DE EXPEDICIÓN *****. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0336/2022-U	RODRIGUEZ GALINDO DANIEL RENE	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO QUE LEVANTÓ LA MULTA DE TRÁNSITO 47213, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/02/2024	URUAPAN, MICHOACÁN DE OCAMPO, A VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SIENDO LAS 10:22 DIEZ HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS, LA SUSCRITA SECRETARÍA DE ACUERDOS LIC. YADIRA ORNELAS GARCÍA, C E R T I F I C A - QUE SE HACE ENTREGA EN ESTE ACTO A LA PARTE ACTORA ETC. *****; QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON CLAVE DE ELECTOR ***** POR LO QUE SE PROCEDE A LA DEVOLUCIÓN DE SU DOCUMENTO PREVIA COPIA SIMPLE QUE DE ELLE SE DEJA PARA CONSTANCIA LEGAL; LO ANTERIOR, UNA VEZ QUE AL TENERLA A LA VISTA SE ADVIERTE QUE LA IDENTIFICACIÓN OFRECIDA COINCIDE CON LOS RASGOS FISIONÓMICOS DEL COMPARECIENTE; POR TANTO, SE HACE LA ENTREGA MATERIAL DEL CHEQUE NÚMERO ***** DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA BANBAJO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0329/2021-U	COLIN GARRIDO JULIO CESAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0983/2023-U	ZARCO MUNGUIA MARTHA LAURA	LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DERIVADO SOBRE ADEUDOS DE CONTRIBUCIONES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA DE PAVIMENTACION Y ALCANTARILLADO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	27/02/2024	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, realizando diversas manifestaciones, así como ofreciendo una prueba superveniente dentro del presente controvertido, previo a proveer respecto de su admisión o desechamiento como prueba superveniente en su favor, se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0858/2020-U	-----	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	27/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones para estar en condiciones de acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0464/2023-U	CERVANTES BEJAR JOSE ANTONIO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, B) ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN. , B) ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	27/02/2024	Se tiene al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de fecha quince de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0270/2021-U	GALEANA GARCIA YERANIA SARAHÍ	SUBDIRECTORA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/02/2024	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando el contenido de la sentencia de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, signado por la tercera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se declara firme dicha sentencia, mediante la cual CONFIRMO la sentencia de fecha cinco de junio de dos mil veintitrés, emitida por este H. Juzgado; asimismo, informa que la misma HA CAUSADO EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se mandan agregar a sus antecedentes para su constancia legal; se requiere A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS Presidente Municipal y Subdirectora Administrativa de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	AS-0001/2024-U	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/02/2024	Se da cuenta con el escrito ingresado el día veinte de febrero del año en curso, a través del Sistema Informático del Tribunal (SIT) por medio del cual el Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, promueve aclaración de sentencia en relación a la emitida el día ocho de febrero de dos mil veintitrés, en el expediente tramitado en la modalidad de juicio en línea número JA-0582/2023-U. Aclaración que se admite en términos del artículo 279 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, por lo que, acorde a lo señalado en los párrafos segundo y tercero del precepto legal citado, además en el artículo 280 del mismo ordenamiento, se ponen los autos a la vista de esta Juzgadora a efecto de que se emita la sentencia que en derecho proceda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN POR MÉRITOS LEGALES

CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de febrero de 2024.

11	JA-0062/2024-U	FLORES CASTRO OMAR	JUAN CARLOS JANS MENDOZA, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, NOMBRE MARIO ALBERTO SOLIS SERENO, NOTIFICADOR ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/02/2024	OMAR FL. C., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al 1) TESORERO MUNICIPAL DE 2) JUAN CARLOS JANS MENDOZA, NOTIFICADOR ADSCRITO A DICHA TESORERÍA, 3) DEL DIRECTOR DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN, ASÍ COMO DE 4) MARIO ALBERTO SOLÍS SERENO, INSPECTOR ADSCRITO A DICHA DIRECCIÓN. MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA RESGUARDAR EN LA CAJA DE VALORES EL DOCUMENTO ORIGINAL EXHIBIDO POR EL ACCIONANTE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-1082/2023-U	LOPEZ MENDOZA CARLOS ALBERTO	EL AGENTE DE TRÁNSITO QUIEN EJECUTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN Y DEL CUAL A LA FECHA DESCONOZCO SU NOMBRE PERO EL MISMO SE ENCUENTRA ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/02/2024	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y a la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0466/2022-U	QUINTERO ROSALES EUSEVIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/02/2024	Se tiene al Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, devolviendo el expediente número 122/2023-U, que le fuera remitido por esta instructora deducido del presente juicio administrativo, debidamente diligenciado en sus términos, que le fuera remitido por esta instructora deducido del presente juicio administrativo; toda vez que fue posible llevar a cabo el desahogo de la prueba de inspección ocular ordenada en autos; oficios y actuaciones que se ordenan digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal; mismas que serán valoradas en el momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0070/2024-U	HERNANDEZ MURILLO JUANA EDELMIRA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/02/2024	Director del Comité de Agua Potable y Alcantarilla de Lázaro Cárdenas, Michoacán, pretende cumplir con el requerimiento del proveído de fecha trece de febrero del año en curso a efecto de remitir digitalmente a esta instructora el pliego de posiciones ofertado en escrito contestatorio de demanda, acorde a las formalidades estipuladas por el artículo 297 del código de Justicia Administrativa del Estado; por tanto, se procede a hacer efectivo el apercibimiento contenido en el diverso proveído de fecha trece de febrero del presente año, y acorde con el numeral 231 del código de la materia, se tiene por no ofrecida al ocurrente la prueba confesional ofertada en su contestación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0052/2024-U	JIMENEZ ALVARADO JOSE SALVADOR	EL C. RAMIRO VALLE ELEMENTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, LA C. GUADALUPE CABRERA ELEMENTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL C. JUAN BERNARDO GUZMAN ELEMENTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, LA DRA. CANDELARIA BRAVO VARGAS, MEDICO ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/02/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, y superior jerárquico de Ramiro Valle, Guadalupe Cabrera y Juan Bernardo Guzmán, así como de la Doctora Candelaria Bravo Vargas, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa; se requiere por última ocasión a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0063/2024-U	PEREZ PEREZ CUTBERTO ENRIQUE	JOSE LUIS MONTAÑEZ GUERRERO INSPECTOR EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO QUIEN EJECUTO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA SIN NÚMERO DE FOLIO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023, LIC. GUSTADO GARCÍA X. PERSONA DE LA CUAL DESCONOZCO SU NOMBRE COMPLETO Y CARGO, SINE MEBARGO FUE LA AUTORIDAD QUIEN ME NOTIFICO EL OFICIO DEL OFICIO SDUMA/DDU/DJ/08/2024 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2024, INGENIERO LUIS MANUEL RAMOS, DE QUIEN DESCONOZCO SU CARGO DENTRO DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	27/02/2024	Se tiene al Director de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, y en cuanto superior jerárquico de JOSÉ LUIS MONTAÑEZ GUERRERO y GUSTADO GARCÍA X, INSPECTOR EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y NOTIFICADOR, RESPECTIVAMENTE, AMBOS ADSCRITOS A LA MISMA DIRECCIÓN, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. SE REQUIERE DOCUMENTALES A LA AUTORIDAD OCURSANTE Y QUEDA INTOCADADA LA MEDIDA CAUTELAR CONCEDIDA EN AUTOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0064/2024-U	VAZQUEZ MARBAN ROSA AIDE	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/02/2024	Se deja sin efectos el apercibimiento ordenado en autos y se da cuenta con el estado procesal que guardan los autos del presente juicio, de los cuales se advierte que la autoridad demandada Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, ofreció en su escrito contestatorio de demanda la PRUEBA CONFESIONAL, misma que se admite y estará a cargo de la actora *****, y respecto de la cual se mandará citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA ELECTRÓNICA, a efecto de que comparezca ante la autoridad exhortada en la fecha que para tales efectos se señale, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por la autoridad demandada y oferente de la prueba; por lo anterior, se ordena remitir copia certificada donde consta el interrogatorio y el acta de calificación del mismo, en la inteligencia de que el tribunal exhortado se ajustará a las preguntas previamente calificadas de legales por este órgano jurisdiccional competente de conformidad con el numeral 397 del Código Supletorio a la legislación de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0235/2022-U	CARRILLO MAGAÑA GUILLERMO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	27/02/2024	David D. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha quince de febrero de la presente anualidad, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en supra líneas por la parte actora, apercibiéndola que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OFICIAL Y SU USO ES ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de febrero de 2024.

19	JA-0316/2022-U	SOLIS SALAS ISRAEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	27/02/2024	David D.C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha quince de febrero de la presente anualidad, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en supra líneas por la parte actora, apercibiéndola que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0812/2023-U	GUTIERREZ SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DEL MIRADOR DE URUAPAN, NOTIFICADO DE LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE AGUA POTABLE EL MIRADOR DE URUAPAN, MICHOACAN	27/02/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0812/2023-U, promovido por María del Carmen Gutiérrez Sánchez frente a la Junta Local Municipal de Agua Potable del Fraccionamiento el Mirador de Uruapan, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0864/2023-U	RICO TAPIA ISRAEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/02/2024	Se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha veintitres de enero de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere por única ocasión MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0022/2021-U	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	27/02/2024	Se tiene a las autoridades demandadas manifestando su deseo de continuar con el desahogo de la prueba pericial en comento sin necesidad de adherirse a las manifestaciones que el perito de la parte actora emita en su momento, para que sea desahogada en los términos propuestos, de lo que se colige que están en el entendido que cubrirán los honorarios del perito designado por esta jueza; por lo que en virtud de lo manifestado por la autoridad demandada, por lo que se procederá conforme a lo establecido por el artículo 461 fracción I y II, del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, por ende, esta Juzgadora, del listado de peritos en la especialidad de valuación se designa a ***** como perito en rebeldía de las autoridades demandadas, en materia de valuación profesionalista elegido de manera aleatoria que se encuentra inscrito en el padrón de peritos especializados en la materia del Supremo Tribunal del Estado de Michoacán de Ocampo, visible en la siguiente liga electrónica http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/tramites/ListaPeritos.aspx . NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0758/2023-U	ZACARIAS CORREA ANA GABRIELA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, LAURA CAJERO ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN	27/02/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizó causal de improcedencia o sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. GLA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0519/2023-U	LEDEZMA AGUIRRE JOSÉ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/02/2024	Se requiere nuevamente a las partes para que en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, informen a esta instructora el nombre y datos de las principales empresas proveedoras de señales de Internet y televisión en Lázaro Cárdenas, Michoacán, (lugar donde se presume radica el tercero interesado); lo anterior, para efectos de realizar las gestiones necesarias en aras de obtener el domicilio actual del C.***** y con ello encontramos en condiciones materiales de despachar las providencias necesarias para su emplazamiento conforme a derecho; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, esta instructora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0536/2023-U	LUCAS MIRANDA GLORIA EDITH	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/02/2024	Se requiere nuevamente a las partes para que en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, informen a esta instructora el nombre, domicilio y datos de las principales empresas proveedoras de señales de Internet y televisión en Lázaro Cárdenas, Michoacán, (lugar donde se presume radica el tercero interesado); lo anterior, para efectos de realizar las gestiones necesarias en aras de obtener el domicilio actual del C. VICENTE CORTEZ VARGAS, y con ello encontramos en condiciones materiales de despachar las providencias necesarias para su emplazamiento conforme a derecho; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, esta instructora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0819/2023-U	MARIO BARRIGA RICO	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/02/2024	RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultaron infundados los argumentos expuestos por la incidentista, y por ende IMPROCEDENTE el Incidente interpuesto, por los motivos expuestos en los considerandos quinto y sexto de esta interlocutoria. TERCERO. Notifíquese a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0540/2023-U	NUÑEZ RIVERA J. CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/02/2024	Se requiere nuevamente a las parte ACTORA Y AUTORIDADES DEMANDADAS, para que en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, informen a esta instructora el nombre, domicilio y datos de las principales empresas proveedoras de señales de Internet y televisión en Lázaro Cárdenas, Michoacán, (lugar donde se presume radica el tercero interesado); lo anterior, para efectos de realizar las gestiones necesarias en aras de obtener el domicilio actual del C. ***** y con ello encontramos en condiciones materiales de despachar las providencias necesarias para su emplazamiento conforme a derecho; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, esta instructora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de febrero de 2024.

28	JA-0759/2023-U	CORREA MENDOZA MARIA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, LAURA CAJERA ADSCRITA A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN	27/02/2024	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizó causal de improcedencia o sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resuelve y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. GLA</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
----	----------------	----------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0070/2024-U	HERNANDEZ MURILLO JUANA EDELMIRA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/02/2024	Se requiere a la autoridad demandada Director del Comité de Agua Potable y Alcantarilla Lázaro Cárdenas, Michoacán, allegue el nombre completo del Notificador del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, el cual no asentó su nombre, solo firmo el requerimiento, y fue quien supuestamente realizo la notificación del mismo y simultáneamente manifieste si es su deseo que el escrito de contestación que obra en autos digitales, se le tenga por contestando al aludido notificador, bajo apercibimiento de que en caso de omisión se aplicarán en su perjuicio los medios de apremio contemplados en el artículo 202 del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0774/2023-U	ARIAS ESCALERA JAIME	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/02/2024	David D. C. en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha quince de febrero de la presente anualidad, manifestándose inconforme con la falta de cumplimiento a la ejecutoria ordenada en autos; se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1066/2023-U	TORRES RIVERA AMELIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/02/2024	DAVID D.C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación al incumplimiento de la suspensión concedida en autos, por lo que se MANIFIESTA INCONFORME, SE REQUIERE POR ÚLTIMA OCASIÓN A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que, dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles contados a partir de que se le realice la notificación electrónica respectiva, comparezca ante este juzgado con documento idóneo, esto es en original y/o copia certificada haber dado cumplimiento a la suspensión otorgada en autos a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0258/2022-U	FLORES AGUILAR LAURA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	28/02/2024	David D. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha quince de febrero de la presente anualidad, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en supra líneas por la parte actora, apercibiéndola que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0257/2022-U	SOTO GOMEZ MA. CRUZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	28/02/2024	David D.C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha quince de febrero de la presente anualidad, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en supra líneas por la parte actora, apercibiéndola que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0269/2022-U	LOPEZ GONZÁLEZ MA. DEL SOCORRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	28/02/2024	David D. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha quince de febrero de la presente anualidad, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en supra líneas por la parte actora, apercibiéndola que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0270/2022-U	RADILLA SOLIS MARIA ASUNCIÓN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	28/02/2024	David D.C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha quince de febrero de la presente anualidad, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en supra líneas por la parte actora, apercibiéndola que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0265/2022-U	LOPEZ CHAVEZ MARCO ANTONIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	28/02/2024	David D. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha quince de febrero de la presente anualidad, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en supra líneas por la parte actora, apercibiéndola que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0260/2022-U	GONZALEZ GONZALEZ MARCO ANTONIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	28/02/2024	David Diaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha quince de febrero de la presente anualidad, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en supra líneas por la parte actora, apercibiéndola que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0264/2022-U	LOPEZ REYES DIANA GABRIELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	28/02/2024	David D.C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha quince de febrero de la presente anualidad, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en supra líneas por la parte actora, apercibiéndola que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OFICIAL Y SE PROPORCIONA EN LÍNEA PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de febrero de 2024.

11	JA-0266/2022-U	REYES ALTAMIRANO ESTELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	28/02/2024	David D. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha quince de febrero de la presente anualidad, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en supra líneas por la parte actora, apercibiéndola que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0232/2022-U	FLORES ARRIAGA JESUS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	28/02/2024	David D.C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha quince de febrero de la presente anualidad, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0235/2022-U	CARRILLO MAGAÑA GUILLERMO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	28/02/2024	David D. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha quince de febrero de la presente anualidad, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0236/2022-U	LOPEZ CUEVAS ESPERANZA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	28/02/2024	David D. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha quince de febrero de la presente anualidad, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en supra líneas por la parte actora, apercibiéndola que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0231/2022-U	AGUILAR RODRÍGUEZ M. ROSA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	28/02/2024	David D. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha quince de febrero de la presente anualidad, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en supra líneas por la parte actora, apercibiéndola que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0178/2023-U	LEÓN JUÁREZ MARÍA ESTELA	H. AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO, TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TINGAMBATO, MICHOACÁN	28/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal de Tingambato, Michoacán, manifestando haber dado total cumplimiento al convenio realizado con la parte actora; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-1113/2023-U	ALVAREZ HERRERA JORGE HUMBERTO	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/02/2024	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0113/2024-U	VALENTE PALMA GAUDENCIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/02/2024	Se tiene al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarilla Lázaro Cárdenas, Michoacán, por sí y superior jerárquico del Notificador del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se ordena girar atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0114/2024-U	ROSALES PEREZ BRICIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/02/2024	Se tiene al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarilla Lázaro Cárdenas, Michoacán, y superior jerárquico del Notificador del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se ordena girar atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0071/2024-U	GUATEMALA PALMA DOMINGA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/02/2024	Se tiene al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarilla Lázaro Cárdenas, Michoacán, y superior jerárquico del del Notificador del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico y anexos de cuenta. SE REQUIERE DOCUMENTAL Y PLIEGO DE POSICIONES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0022/2021-U	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	28/02/2024	Apoderado legal de la persona moral denominada COMERSPRO DEL PACIFICO, S.C. de RL de C.V., pretende interponer INCIDENTE DE EJECUCIÓN y previo a proveer lo que en derecho corresponda sobre la admisión o desechamiento del incidente planteado, se requiere a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0582/2023-U	ESPIÑOSA ZAMORA RUBEN	LUIS X CRUZ GARCIA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/02/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO. Resultaron procedentes las acciones de nulidad y pago de daños y perjuicios ejercidas por el actor, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, de cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente." Asi y con fundamento en los artículos 3, fracción XXXI bis, 143, 144, 154, 163 A, 163 C fracción VII y 279 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO EN VALOR DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de febrero de 2024.

23	JA-0410/2023-U	CHAVEZ REYES JUAN CARLOS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/02/2024	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. En cumplimiento a la sentencia dictada por el Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, el quince de diciembre de dos mil veintitrés, en el Recurso de Apelación número RAA-0181/2023-I, se deja insubsistente la sentencia pronunciada el catorce de septiembre de dos mil veintitrés, emitido por esta Juzgadora Administrativa, se dicta ésta siguiendo los lineamientos trazados en aquella sentencia. SEGUNDO. Se sobresee el presente en términos del punto V.1. del considerando quinto de la presente sentencia. TERCERO. Resultó substancialmente fundado el concepto de violación primero y segundo hecho valer por la parte actora, acorde a lo señalado en el considerando séptimo de esta sentencia. CUARTO. Se declara la nulidad lisa y llana de los actos combatidos, conforme a los razonamientos vertidos considerando octavo de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Secretario de Finanzas y Administración, así como al Director de Tránsito y Movilidad, ambos del Estado de Michoacán, den cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes, infórmese el presente cumplimiento a la Primera Sala Administrativa del tribunal de Justicia Administrativa del Estado y, en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. CÚMPLASE. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
24	JA-1083/2023-U	LOPEZ MACIAS DELFINA	EVANGELINA ESPINO PERSONAL ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	28/02/2024	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del acto impugnado señalado en el considerando III.1, de esta sentencia por las razones precisadas en el mismo. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado acorde a los argumentos precisados en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. AKNA</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
25	JA-0116/2022-U	PINO RUJIZ RICARDO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/02/2024	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio respecto de la autoridad demandada Titular de la Tesorería Municipal, del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán en términos del considerando tercero de la presente sentencia. TERCERO. No se acreditó la existencia del cese verbal impugnado, por lo que resulta improcedente la acción intentada al respecto por Ricardo Pino Ruíz conforme a los considerandos Sexto y Séptimo de esta resolución. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. GLA</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
26	JA-0411/2023-U	CHAVEZ REYES JUAN CARLOS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/02/2024	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. En cumplimiento a la sentencia dictada por el Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, el quince de diciembre de dos mil veintitrés, en el Recurso de Apelación número RAA-0182/2023-I, se deja insubsistente la sentencia pronunciada el catorce de septiembre de dos mil veintitrés, emitido por esta Juzgadora Administrativa, se dicta ésta siguiendo los lineamientos trazados en aquella sentencia. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO. Resultó substancialmente fundado el concepto de violación primero y segundo hecho valer por la parte actora, acorde a lo señalado en el considerando séptimo de esta sentencia. CUARTO. Se declara la nulidad lisa y llana de los actos combatidos, conforme a los razonamientos vertidos considerando octavo de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. CÚMPLASE. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.